

JUEGO DE TRONOS: EL MARCO DE DOS SUCESIONES¹

Alejandro Román Antequera*

Recibido: 20 Marzo 2015 / Revisado: 9 Septiembre 2015 / Aceptado: 31 Diciembre 2015

INTRODUCCIÓN

La proclamación de Juan Carlos I el 22 de noviembre de 1975 supuso la vuelta de la institución monárquica al ejercicio de la jefatura del Estado español, tras más de cuarenta años de ausencia. Posteriormente, el 19 de junio de 2014, se produjo su abdicación en su hijo, Felipe VI. Estas dos fechas no son los límites temporales de este trabajo, puesto que se desbordan ambas, tanto hacia el pasado como hacia el presente. No obstante, sí que sirven para testimoniar tanto el éxito de la institución en su regreso, algo de lo que se dudaba –baste recordar el apelativo de “el Breve” dedicado a Juan Carlos de Borbón–, como la existencia de problemas por la abdicación, reflejo de la necesidad de un relevo en el cargo, causado por el desgaste.

Resulta evidente el interés por la institución monárquica, sólo prestando atención al importante volumen de publicaciones y el espacio ocupado en los medios de comunicación, que han abarcado diversos aspectos sobre la monarquía. En este artículo se analiza cómo ha sido posible que la institución monárquica volviese a la cima de la pirámide del estado español y su capacidad para superar los obstáculos, para garantizar así su supervivencia.

La respuesta a estas preguntas es una tarea compleja, que suscita numerosas aristas. Se aborda utilizando como ejes las dos sucesiones, explicando los problemas que existieron para que se produje-

sen, así como los desafíos planteados a los dos monarcas a partir de las mismas.

De esta manera, se emplean fundamentalmente: la legislación relativa a la corona, para conocer las normas por las que se rigieron; las encuestas elaboradas sobre este tema, principalmente por el Centro de Investigaciones Sociológicas, que dan información valiosa sobre la actitud hacia la institución; los medios de comunicación, especialmente la prensa, que ha servido para analizar los discursos sobre la monarquía, sino también en el caso del acceso al trono de Felipe VI, como fuente para la reconstrucción de los acontecimientos; y, por descontado, también la abundante bibliografía sobre la familia real.

1. EL ACCESO AL TRONO DE JUAN CARLOS DE BORBÓN Y BORBÓN: EL REGRESO DE LA MONARQUÍA

El regreso de la monarquía en España se estableció por la ley de Sucesión a la Jefatura del Estado de 1947, que afirmaba: “España como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido como en Reino” (artículo 1), del cual “la Jefatura del Estado corresponde al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos don Francisco Franco Bahamonde” (artículo 2). La ley fue aprobada en referéndum como se estipulaba en su artículo décimo, dado su rango de

* Université Lumière – Lyon 2. E-mail: Alejandro.RomanAntequera@univ-lyon2.fr.

¹ Esta investigación se inserta dentro del desarrollo del Proyecto de Investigación Fundamental del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 del Ministerio de Economía y Competitividad titulado “Sindicalismo y nuevos movimientos sociales en la construcción de la democracia: España, 1976-2012” (HAR2012-38837), dirigido por el profesor Julio Pérez Serrano (Universidad de Cádiz).

Ley Fundamental, con un 89% de participación y un 93% de votos favorables, lo que era previsible².

En virtud de esta ley fue nombrado por Franco su sucesor Juan Carlos de Borbón y Borbón (artículo 6), que cumplía las condiciones estipuladas en la citada ley: “ser varón y español, mayor de 30 años, profesar la religión católica, poseer las cualidades necesarias para el desempeño de su alta misión y jurar las Leyes Fundamentales, así como lealtad a los principios que informan el Movimiento Nacional” (artículo 9). Además, tenía descendencia masculina, su hijo Felipe, nacido el 30 de enero de 1968. Se ponían así las bases de la consecución de uno de los teóricos objetivos de la guerra como era la vuelta de la monarquía, pero todavía quedaría tiempo hasta su materialización.

Su nombramiento fue ratificado por las Cortes el 22 de julio de 1969, siguiendo lo establecido en artículo 5 punto 3 de la citada ley. En este acto, Juan Carlos de Borbón juró fidelidad a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino, como se establecía en el artículo 50, apartado a) de la Ley Orgánica del Estado, aprobada en 1967 –que había sido también ratificada por un referéndum, con un 89% de participación y un 95% de votos a favor–³.

Con esta acción se había completado la primera fase de la operación Príncipe, pergeñada por miembros del gobierno franquista afines al Opus Dei, que buscaba una forma de dar una continuidad al régimen. Juan Carlos de Borbón pasaba a tener a partir de ese día el título de Príncipe de España, creado ex profeso para la ocasión, puesto que el de Asturias hubiese implicado el reconocimiento de la dignidad real de su padre Don Juan, Conde de Barcelona⁴.

Esta variación del título tradicional del heredero de la corona española es indicativa de un pro-

blema que va arrostrar Juan Carlos de Borbón, como es el de la legitimidad, que tenía diversas vertientes. La monarquía venía de la mano de Franco, con lo que se incumplía la legalidad dinástica, que es el primer aspecto tratado a continuación. Además, el legado franquista le restaba legitimidad, sin la cual su supervivencia se antojaba complicada. Esta debía fraguarse a través del apoyo popular, lo que implicó un proceso complejo de negociación, que conllevó la democratización y la construcción del mito de la transición⁵.

1.1. La dificultad dinástica

Juan Carlos de Borbón tuvo que afrontar diversos conflictos para alcanzar el trono, siendo una de sus vertientes el tema dinástico. Evidentemente, la reivindicación carlista pervivía, a pesar de haber conseguido el conde de Barcelona aglutinar a una facción en 1957. El titular de los derechos era Javier de Borbón y Parma, que los transmitió en 1975 a su hijo Carlos Hugo de Borbón y Parma, quien había llegado a ser un pretendiente considerado hasta cierto punto por Franco. Como siempre, se aplicaba el salto dinástico que hacía que la forma de la vuelta de la monarquía dependiese enteramente de su figura, como por otra parte se estableció en la ley de 1947. No obstante, las posibilidades de esta opción eran ínfimas, como prueba que la familia fuese expulsada de España en 1968 –por mediación de los políticos que apoyaban a Juan Carlos de Borbón–⁶. De hecho, quizás es más interesante su deriva desde posiciones del conservadurismo a la izquierda, con la creación del partido carlista⁷.

Más problemáticos eran los conflictos en el seno de su propia familia, con otros dos pretendientes al trono. Uno fue su primo Alfonso, hijo de Jaime de Borbón y Battenberg –el segundo hijo de Alfonso XIII–, quien había renunciado a sus dere-

² Vid. Izquierdo Collado, J., “El referéndum de 1947. Antecedente del referéndum de la Ley de la Reforma Política de 1976”. *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses* 14, 1984, 179-204.

³ Vid. Linde Paniagua, E. y Herrero Lera, M., “El Referéndum: de las Leyes Fundamentales al Anteproyecto de Constitución”. *Revista de Estudios Políticos* 2 (1978), 87-106.

⁴ Cf. Tusell, J., *Juan Carlos I. La Restauración de la Monarquía*. Madrid, Temas de Hoy, 1995, 506.

⁵ Sobre esta idea del mito de la transición vid. Gallego Magalef, F., *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia*. Barcelona, Crítica, 2008. También vid. Pérez Serrano, J., “La transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico”, en Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, R. (coord.), *Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, 61-76.

⁶ Vid. Tusell, J., *Juan Carlos...*, op. cit., 483-485.

⁷ Sobre esta cuestión se puede por ejemplo vid. Martorell Pérez, M., *Carlos Hugo frente a Juan Carlos. La solución federal para España que Franco rechazó*. Navarra, Ediciones Eunat, 2014.

chos al trono en 1933 al ser sordomudo. Previamente había tenido que hacerlo su hermano Alfonso por su matrimonio con una mujer ajena a la realeza, siguiendo las disposiciones de la Pragmática Sanción de Carlos III (1776). Alfonso de Borbón y Battenberg murió sin descendencia en un accidente automovilístico en Miami en 1938. Jaime reclamó sus derechos al trono 1949. Esto interesaba a Franco por disponer de varias posibilidades⁸. En un principio para prolongarse en el poder, y con el tiempo para tener un abanico de candidatos para la sucesión y garantizar la continuidad del régimen.

Alfonso fue un rival para Juan Carlos, puesto que contaba con apoyos en el sector falangista del régimen. Además, se casó en 1972 con la nieta del dictador, Carmen Martínez-Bordiú, lo que hizo que se convirtiese en el candidato ideal de diversos sectores del búnker y de la propia familia del dictador, deseosa de mantener su posición de privilegio. Esta siempre fue una amenaza latente para el futuro rey, incluso tras haber sido nombrado sucesor en las cortes franquistas en 1969, ya que su nombramiento había dependido por completo de la voluntad de Franco, que lo podía revocar en cualquier momento (artículo 7 de la Ley de Sucesión). Las presiones ejercidas desde el entorno del dictador para que cambiase su decisión fueron constantes, como prueban diversos episodios⁹. Fueron una fuente de zozobra para el príncipe, que además había visto deteriorarse sus relaciones con Franco en los últimos años, a pesar de lo cual no hubo marcha atrás.

El otro pretendiente era Juan de Borbón y Battenberg, su padre, que no le cedió sus derechos al trono hasta tiempo después de su proclamación. El conflicto en este caso no está tanto en las posibilidades de éste, aunque las tuvo, sino en el de la legalidad sucesoria tradicional¹⁰, al no poseer los derechos dinásticos. La decisión de aceptar ser el futuro rey en 1969, implicó una ruptura de la línea sucesoria legítima, que recaía en su padre, Don

Juan. Evidentemente, Franco había pergeñado esta maniobra para reforzar la dependencia del sucesor de su voluntad, demostrando claramente que él era quien decidía, dejándolo todo “atado y bien atado”. Juan Carlos comunicó a su padre la decisión de aceptar el nombramiento, una noticia que su padre ni mucho menos recibió con agrado. Esto provocó una disputa entre ambos, que agravó la dependencia del príncipe con relación a Franco y a sus apoyos en el régimen.

De este modo, cuando accedió al trono, Juan Carlos I no poseía la legitimidad dinástica. Esta no la obtuvo hasta que su padre le cedió sus derechos en abril de 1977¹¹, un año y medio después, en lo que la prensa calificó como un acto de generosidad. Su padre había justificado el retraso en su posición de reserva para la monarquía en caso de fallo de Juan Carlos, por evitar problemas al gobierno y como condición previa la existencia de una democracia. Esto no obstante, sólo era un pequeño eslabón en la consecución de la consolidación de la monarquía en su persona, puesto que suponía más que nada un acto simbólico, a pesar de volver a recabar ciertos apoyos en sectores monárquicos. De hecho, se evitó que se produjese en los escenarios propuestos por Don Juan, restándole importancia al acto¹². De esta forma, Juan Carlos I conseguía además de la legalidad que le había aportado el franquismo, la dinástica. Sin embargo, esta batalla era la que le había aupado al trono, pero no la que se lo garantizaba, puesto que esto dependía de su capacidad de convencer a la población de la utilidad de la monarquía.

1.2. Reinar, pero no gobernar: una necesidad evidente

Las encuestas en los años setenta no mostraban una clara predilección por la monarquía, pero sí la existencia de un deseo de cambio con una política de mayores libertades, aunque se tenía también una preferencia por la conservación de la paz y la estabilidad¹³. Este deseo de cambio impregnaba

⁸ Cf. Tusell, J., *Juan Carlos...*, op. cit., 201.

⁹ Hay diversas narraciones de esta situación, por ejemplo los capítulos del 5 al 7, especialmente el 6 del libro de Preston, P., *Juan Carlos I: el rey de un pueblo* (edición actualizada). Madrid, Debate, 2012.

¹⁰ Cf. Tusell, J., *Juan Carlos...*, op. cit., 495-506.

¹¹ Vid. “Don Juan cedió sus derechos dinásticos a las dos menos veinte de la tarde” y “El mandato de Alfonso XIII ha sido cumplido”. *El País*, 15 de mayo de 1977.

¹² Vid. Tusell, J., *Juan Carlos...*, op. cit., 647-660.

¹³ Cf. López Pintor, Rafael, “El estado de la opinión pública española y la transición a la democracia”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS) 13 (1981), 7-47, 20-22.

especialmente las ciudades más grandes, aunque no se debe olvidar el mundo rural en el proceso de democratización¹⁴. Una encuesta en los principales núcleos urbanos realizada en mayo de 1975 arrojaba el resultado que un 74% de los preguntados consideraba que España debía evolucionar hacia una democracia de tipo occidental¹⁵.

Además, se hacía necesaria la consecución de un reconocimiento exterior más amplio, con la integración en las estructuras supranacionales como la OTAN y la Comunidad Económica Europea, cuyo logro era un objetivo ansiado por el régimen, que se negociaba desde los años sesenta. El acceso había sido denegado por la carencia de democracia del régimen franquista, a pesar de haber conseguido un acuerdo económico preferencial en octubre de 1970, pero se hacía necesario ir en el camino de la democratización para la integración plena. Más aún, cuando España se hallaba inmersa en un ciclo de movilización de protesta (1962-1977), en el que las demandas de diferentes sectores de la población (movimiento estudiantil, obrero, vecinal...) eran cada vez mayores e implicaban un deseo de mayor participación en los procesos de decisión, en definitiva, en la vida política¹⁶.

Juan Carlos de Borbón era el sucesor de Franco, quien había participado activamente en su formación, y había jurado los principios del Movimiento. Dentro del juego de equilibrios, en la competencia con los otros aspirantes y los diferentes sectores del régimen, había mostrado su adhesión al mismo y como sucesor de Franco era visto tam-

bién como garante de la continuidad, lo que hacía que fuese considerado como un obstáculo¹⁷. No obstante, había dado tímidas señales desde su proclamación de apostar por alguna forma de democracia en España, aunque sin especificar el ritmo, sobre todo en el extranjero¹⁸.

Una buena prueba de esta ambivalencia se reflejó en su presentación en la televisión española, durante la dirección de Adolfo Suárez —que había sido auspiciada por Carrero Blanco a instancias del príncipe—, que buscaba desligarle de alguna manera de Franco. En actos del régimen, figuraba en segundo plano, tras Franco. Mientras que en sus viajes por España, se mostraba el apoyo popular y se neutralizaba la figura de Franco. También en las visitas al exterior, donde se acentuaba más la segunda de las dos vertientes de abordar la presencia de Juan Carlos, recalcando su imagen moderna, de paz, estabilidad, conciliación...¹⁹ Esta campaña en el exterior supuso que se considerase por ejemplo en algunos de los principales rotativos británicos que a la muerte de Franco suponía un punto y aparte, dando el beneficio de la duda a la posibilidad de que Juan Carlos pudiese traer la democracia²⁰.

A la muerte del dictador, Juan Carlos de Borbón heredó su posición como Jefe del Estado, pero carecía del elemento en que se basaba su legitimidad ante las elites, la victoria en la guerra civil —sin olvidar la experiencia—. Eso impedía que tuviese un control férreo de los resortes del poder, aunque lo hubiese heredado. Además, el condicionante exterior y el propio ambiente in-

¹⁴ Sobre este particular, por ejemplo vid. Herrera González de Molina, Antonio, "Otra lectura de la Transición española es posible. La democratización del mundo rural". *Ayer* 74 (2009), 219-240.

¹⁵ Cf. *ibid.*, 33.

¹⁶ Vid. Pérez Serrano, J., "Political Strategies and Social Movements in the Crisis of the Francoist Dictatorship", en *Internacional Conference Post Civil Wars: Comparing Austria, Spain and Greece. Viena, 15 de junio de 2007. (Texto de la ponencia). Quiero expresar aquí mi gratitud al autor, por haberme dado acceso a este documento.*

¹⁷ Cf. Gómez Rueda, Ana Belén, "La llegada de la democracia al Mediterráneo: las transiciones de Portugal, Grecia y España". *Historia Actual Online* 25 (2011) (Primavera), 7-18, 13.

¹⁸ Así lo había hecho en una entrevista a *The New York Times* el 4 de febrero 1970 (páginas 1 y 14), en la cual sugirió que la monarquía sólo podría subsistir si reconocía "alguna forma de democracia". Cf. Rueda Laffond, J.C., "Entre Franco y Juan Carlos. Representación y memoria en televisión y otros medios populares (1966-1975)". *Historia Actual Online* 32 (otoño, 2013), 93-105, 100.

¹⁹ Así lo había hecho en una entrevista a *The New York Times* el 4 de febrero 1970, en la cual sugirió que la monarquía sólo podría subsistir si reconocía "alguna forma de democracia". Cf. Rueda Laffond, J.C., "Entre Franco y Juan Carlos. Representación y memoria en televisión y otros medios populares (1966-1975)". *Historia Actual Online* 32 (2013) (Otoño), 93-105, 101-102.

²⁰ Vid. Viguera Ruiz, Rebeca: ¿Punto y seguido?, ¿punto y aparte? La muerte de Franco a través de la prensa inglesa. *Historia Actual Online* 21 (2010) (Invierno), 25-42. Esta expresión de conceder el beneficio de la duda a Juan Carlos apareció concretamente en *The Sun*. Cf. *ibid.* 33-34.

terno del país obligaban a adoptar una vía hacia la democracia, si no la monarquía corría el riesgo de desaparecer. Se inició así un proceso de pactos entre los diferentes sectores en liza. Los partidarios del continuismo y la ruptura vieron como los reformistas del régimen, que apoyaban la monarquía de Juan Carlos I, se pusieron de acuerdo con sectores de la oposición que aceptaron esta fórmula, lo que se denominó un consenso de los débiles, que apostó por la idea de la conciliación. Se produjo así un traspaso de la legalidad del régimen, por la legitimidad de la oposición²¹, tanto interna, como externa²².

Este proceso estuvo condicionado por la herencia del miedo, especialmente visible en la formación de los jóvenes, a través de la invención de la historia realizada durante la dictadura²³. También por el trauma de la guerra civil, que había dejado una lección imborrable, que se traducía en el “nunca más”. A esto se añadía el factor tiempo, que implicaba el olvido y la mala memoria de lo que había sido el régimen, especialmente la represión de los primeros años, por su duración y la distorsión de la fase final con la mejora de la situación socioeconómica²⁴. Tanto

es así que en el momento de la muerte de Franco una encuesta arrojó el dato de que un 59% de las personas entrevistadas había sentido dolor y pena por la muerte del dictador²⁵. Además de estos elementos internos, no se debe olvidar ni mucho menos la influencia del exterior, tanto por los eventos externos, con el fin de las dictaduras en Portugal y Grecia, donde la movilización social jugó un papel importante²⁶, como por la acción de otros países sobre el proceso, deseosos del éxito del cambio político en España.

1.3. La obtención de la legitimidad

En este contexto poliédrico se llevó a cabo el cambio político en España hacia la democracia, que era una necesidad para la monarquía. Evidentemente, el refrendo popular era clave. Este se obtuvo gracias a las victorias en los referéndums para la Ley de la Reforma Política (1976) y de la Constitución (1978), en las que el tema de la monarquía iba englobado con las reformas del régimen. A pesar de sus resultados positivos (tabla 1), ya mostraban en la participación la existencia de un problema que todavía pervive, como es el de la cuestión territorial (ver mapas 1 y 2)²⁷.

Tabla 1. Distribución de los resultados de los referéndums de 1976 y 1978

Año	Participación	Sí	No	Blanco	Nulo
1976	77,72	94,17	2,56	2,97	0,30
1978	67,11	87,87	7,84	3,54	0,75

Fuente: Ministerio de Interior. Gobierno de España. Elaboración propia.

²¹ Vid. Pérez Serrano, J., “Experiencia histórica y construcción social de las memorias. La Transición española a la democracia”. *Pasado y memoria* 3 (2004), 25-42.

²² Sobre el aspecto internacional de la transición vid. Powell, Ch. T., “La dimensión exterior de la transición española”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* 26 (1993), 37-64. Un ejemplo típico es que Felipe González era quien garantizaba el pasaporte europeo ante la Internacional Socialista. Cf. *ibid*, 56.

²³ Por ejemplo, sobre la creación de un imaginario vid. De La Llosa, A., « L’image de l’Amérique espagnole dans les manuels scolaires péninsulaires (1913-1978) ». *Les cahiers du GRIMH. Passages XX-XXI*. Dossier sur Image et éducation (Actes du 7^e Congrès International du GRIMH, Lyon 18-19-20 2010. Hommage à Julio Pérez Perucha). Lyon, Université Lumière-Lyon 2, 2012, 129-143. En cuanto a la selección del profesorado a nivel universitario vid. Pallol Trigueros, R (2014) : « La historia, la Historia del Arte, la Paleografía y la Geografía en la universidad nacionalcatólica », en Otero Carvajal, L. E., *La Universidad nacionalcatólica. La reacción antimoderna*. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Carlos III, 535-685.

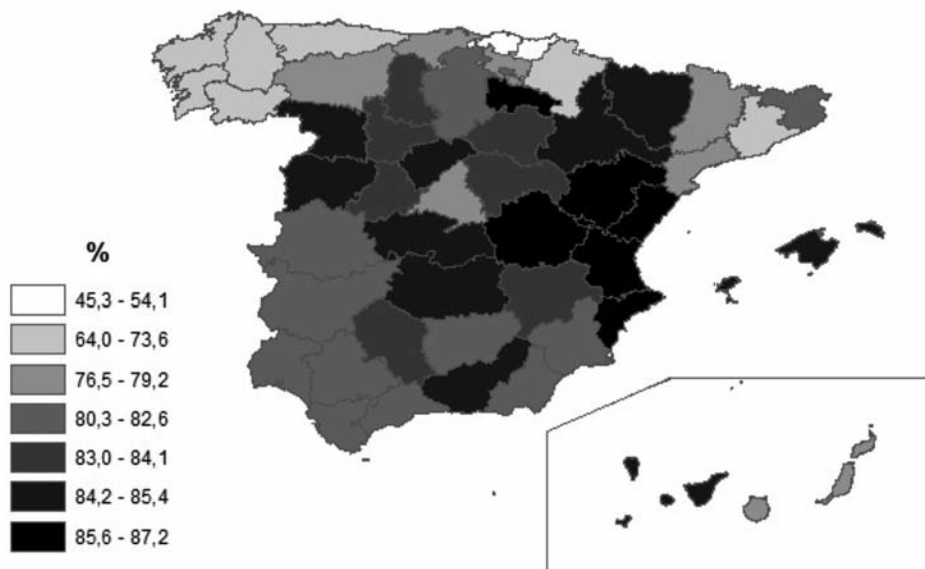
²⁴ Vid. Pérez Serrano, J., “Experiencia...”, *op. cit.*, 14-25.

²⁵ Cf. López Pintor, *op. cit.*, 39.

²⁶ Gómez Rueda, Ana Belén, “La llegada de la democracia al Mediterráneo: las transiciones de Portugal, Grecia y España”. *Historia Actual Online* 25 (Primavera, 2011), 7-18.

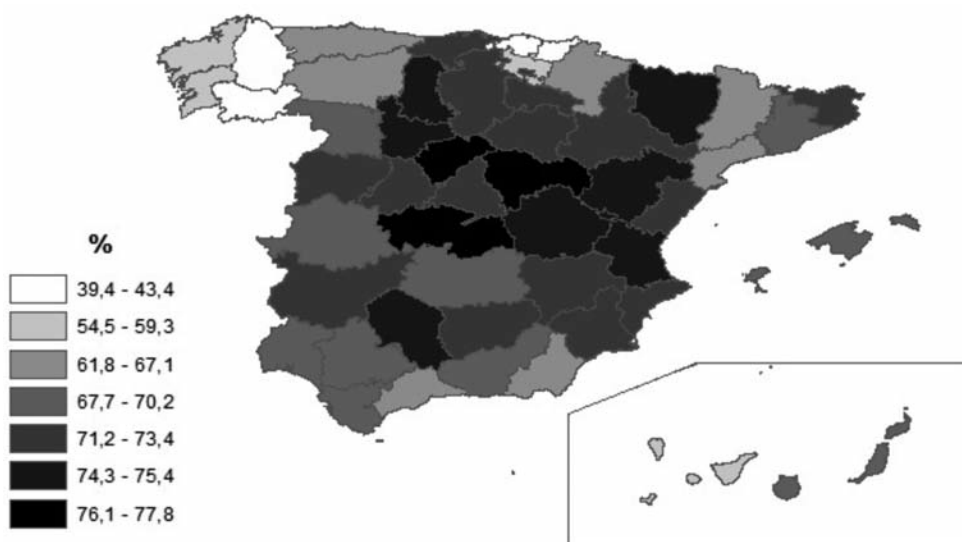
²⁷ Vid. Román Antequera, A., “More political parties than democracy”, en Whitton, T., *The practices of the referendum in Europe*. Presse de l’Université Blaise Pascal (en prensa).

Mapa 1. Participación en el referéndum de la ley de Reforma Política (15 de diciembre de 1976)



Fuente: Ministerio de Interior. Gobierno de España. Elaboración propia.

Mapa 2. Participación en el referéndum sobre la Constitución (6 de diciembre de 1978)



Fuente: Ministerio de Interior. Gobierno de España. Elaboración propia.

La constitución de 1978 era la plasmación del cambio en la legislación con respecto a la dictadura de Franco y un paso más en el afianzamiento de la monarquía. Establece que España es una monarquía parlamentaria (artículo 1, punto 3), y que “el Rey es el jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las Instituciones, asume la más alta representación del Estado en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su co-

munidad histórica, y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes” (artículo 56, punto 1). De esta manera, Juan Carlos perdía el poder heredado de Franco, algo que se resume en la manida fórmula del rey, reina, pero no gobierna.

No obstante, sí conservó una serie de funciones, de las que algunas ya aparecen mencionadas en el artículo anterior, y otras se desarrollan en el artí-

culo 62²⁸. De estas últimas, la más conocida y que jugó un papel más relevante para Juan Carlos I fue su posición como jefe de las Fuerzas Armadas. Esto fue así por la formación militar que recibió y los vínculos que cultivó con el estamento militar, que estuvieron presentes durante todo el proceso de negociación hacia la democracia. Además, la figura del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad (artículo 56, punto 3), siendo sus actos refrendados por el presidente del gobierno y los ministros (artículo 64, punto 1), que son los responsables (artículo 64, punto 2). Por último, reseñar como se estableció en el artículo 65 que el Rey percibía una cantidad global de los Presupuestos del Estado de libre distribución para el sostenimiento de su familia y casa (punto 1), en la que puede nombrar o relevar a los miembros civiles y militares (punto 2).

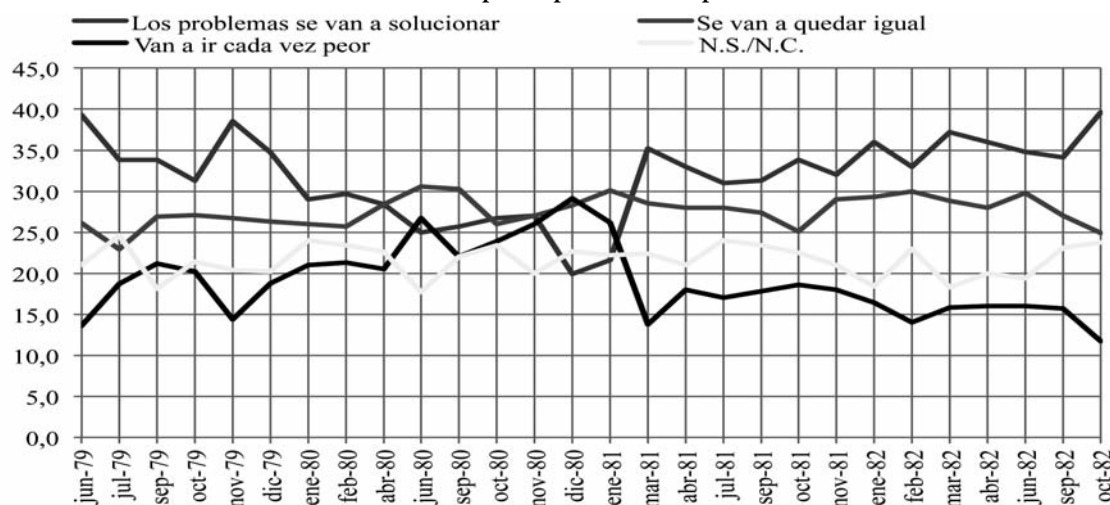
Evidentemente, también se incluía la obligación por el Rey de prestar juramento para desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes y los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas.

También lo debía hacer el príncipe heredero, al alcanzar la mayoría de edad (artículo 61).

Este éxito para establecer unas nuevas normas de convivencia, reflejadas en la Constitución, limitaba el papel del monarca y otorgaba la soberanía a la población que se expresaba en las elecciones, fundamentalmente, para escoger a sus gobernantes. Juan Carlos I, el sucesor de Franco, había conseguido desprenderse de parte del bagaje de su herencia, para así consolidar la institución monárquica, con la apuesta por la implementación de la democracia.

El logro se vio amenazado por la oposición de aquellos que deseaban continuar con el franquismo o los que pretendían una ruptura. El momento más crítico se produjo con el intento del golpe de estado del 23 de febrero de 1981, precedido de un período de crisis (problemas económicos, atentados, la cuestión territorial, la moción de censura al gobierno...), que estaba en el origen de la dimisión de Adolfo Suárez. Esto había provocado una pérdida de confianza de los españoles en la capacidad de la democracia del momento para solucionar los problemas, según los datos del CIS.

Gráfico 1. Resultados de la encuesta. Medidas en que los problemas del país se solucionarán con la actual democracia.



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Elaboración propia.

²⁸ “Corresponde al Rey:
 a) Sancionar y promulgar las leyes.
 b) Convocar y disolver las Cortes Generales y convocar elecciones en los términos previstos en la Constitución.
 c) Convocar a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
 d) Proponer el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, nombrarlo, así como poner fin a sus funciones en los términos previstos en la Constitución.
 e) Nombrar y separar a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.
 f) Expedir los decretos acordados en el Consejo de Ministros, conferir los empleos civiles y militares y conceder honores y distinciones con arreglo a las leyes.
 g) Ser informado de los asuntos de Estado y presidir, a estos efectos, las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente del Gobierno.
 h) El mando supremo de las Fuerzas Armadas.
 i) Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales.
 j) El Alto Patronazgo de las Reales Academias.”

Este evento supuso la reválida para el monarca, como se aprecia en una mayor valoración de la figura del rey y del papel importante que ejercía en el funcionamiento de la democracia española en los años siguientes, como reflejaron las encuestas del CIS. De 1983 a 2000 se preguntó en diversas oca-

siones la siguiente cuestión: “¿Hasta qué punto cree Ud. que la labor que desarrolla el Rey es fundamental para el funcionamiento de la democracia en España: mucho, bastante, poco o nada?” El resultado fue siempre de más de un 70% de los entrevistados que consideraban que mucho o bastante.

Tabla 2. Evolución de la opinión sobre la labor de Juan Carlos I para el funcionamiento de la democracia en España, 1983-2000²⁹

Fecha	12-1983	11-1986	11-1987	09-1988	12-1989	12-1990	12-1998	12-2000
Mucho	26,0	35,0	31,0	29,0	28,0	26,0	24,5	29,3
Bastante	46,0	46,0	46,0	46,0	46,0	48,0	45,5	45,3
Poco	12,0	10,0	12,0	12,0	13,0	15,0	17,8	13,9
Nada	4,0	2,0	4,0	4,0	4,0	4,0	7,1	6,2
N.S.	11,0	6,0	7,0	8,0	8,0	7,0	4,6	4,7
N.C.	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,5	0,6
(N)	2.489	2.491	2.490	2.488	2.493	2.382	4.970	2.486

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas.

La prensa se volcó elogiando su acción, dedicando su portada al monarca y se publicaron editoriales sobre él, su discurso y su actuación en el intento de golpe de estado del 23-F³⁰. El Rey era el salvador de la democracia, el héroe indiscutible³¹. Había garantizado al conjunto de los españoles el éxito –del que se carecía– del proyecto de transición a la democracia, completado con la victoria del PSOE y con el resultado de la integración en los organismos internacionales (OTAN y CEE). Esta transición suponía la fundación de una nueva España, el mito sobre el que se asienta su sistema actual³².

2. LA LLEGADA AL TRONO DE FELIPE VI: LA NECESIDAD DE UN CAMBIO

El 19 de junio de 2014 abdicó Juan Carlos I y le sucedió su hijo Felipe VI, un acto que no era novedoso en la tradición monárquica española³³ y que se producía en un contexto más favorable para la institución, puesto que la corona pasaba de un rey

a otro, a diferencia de lo ocurrido con Juan Carlos de Borbón en 1975.

La noticia de la abdicación fue anunciada por Juan Carlos I el 2 de junio, en el palacio de La Zarzuela, aunque previamente ya había sido transmitida por el presidente del gobierno, Mariano Rajoy. En la emisión del discurso por televisión, Juan Carlos I aparecía sentado en su despacho, a su derecha con las banderas de España –señalando la unidad– y la Unión Europea –uno de los grandes éxitos de su reinado–, y a su izquierda había dos fotos. La que estaba más hacia la izquierda era de él junto a su padre, Don Juan, al que mencionó durante su discurso para señalar como había heredado el legado histórico de la monarquía, tras lo cual desaparecía del encuadre –salvo en dos momentos de un plano general del despacho–. En la otra foto, en la que también aparecía Juan Carlos I, estaban quien era hasta ese momento príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, que sostenía en sus rodillas a su hija Leonor, la que sería la siguiente heredera³⁴. Se esta-

²⁹ La población de las encuestas del CIS presentadas en este artículo son siempre españoles de ambos sexos mayores de 18 años. (N=Tamaño de la muestra).

³⁰ Cf. Martín Jiménez, V. “Mensajes de Navidad para una prensa de transición: repercusión mediática de los discursos de Navidad del Rey (1975-1982)”. *Historia Actual Online* 17 (Otoño, 2008), 31-41, 38.

³¹ Vid. Pérez Blázquez, Aitor, “Una mirada al 23-F: Los editoriales de El País y ABC”. *Historia Actual Online*, 32 (Otoño, 2013), 119-135.

³² Cf. Pérez Serrano, J., “La transición española en la génesis del capitalismo global, 1973-2003”, en Navajas Zubeldia, Carlos (dir.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual*. Logroño, IER, 2004, 145-183, 155-156.

³³ Vid. Kamen, H., “Las abdicaciones de los reyes de España, de Carlos I a Juan Carlos”. *El Mundo*, 4 de junio de 2014.

³⁴ El video del anuncio de la abdicación de Juan Carlos I se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.rtve.es/alcarta/videos/especiales-informativos/mensaje-integro-del-rey-sobre-su-abdicacion/2594151/> [consultado 15 de diciembre de 2015].

blecía con ellas las ideas de: la continuidad dinástica, con el nexo de unión en Juan Carlos I; la estabilidad, mencionada en su discurso –al igual que los servicios prestados–; y, el futuro, expresado el cambio generacional al que hizo alusión el monarca en su mensaje.

Esta representación favorable del cambio y la normalidad en el mismo resultan contradictorias con respecto a la idea que había expresado siempre Juan Carlos I, “los reyes mueren, no abdican”³⁵, produciéndose además cuando se había recuperado de las dolencias que había padecido³⁶, como dijo durante su mensaje. De hecho, la abdicación se produjo en los peores momentos de popularidad de la monarquía, a causa de diversos problemas, sin conseguir recuperar de forma sustancial el terreno perdido. Esto se manifiesta claramente a través de las encuestas del CIS de abril de 2013, con una valoración del 3,68, y la del año siguiente, también en abril, poco antes de la abdicación que se situaba en un 3,72. Y, quizás más confirmado aún por el dato de que el CIS había decidido limitar y restringir las encuestas sobre la institución, ante su desprestigio³⁷.

De esta manera, resulta necesario comprender en primer término cómo ocurrió el proceso de desgaste de la corona, señalado por los datos de las encuestas del CIS, que es paso previo necesario para en segundo término analizar la abdicación en sí misma. Finalmente, cabría preguntarse por las opciones del nuevo rey, Felipe VI, en el futuro.

2.1. El descrédito de la monarquía

En 1994 el CIS comenzó a preguntar a los ciudadanos su grado de confianza sobre la monarquía en una escala del 1 al 10. Los resultados fueron bastante buenos para la institución que obtuvo en marzo un 7,46, que aunque bajó en noviembre

a un 6,54, se situó en noviembre de 1995 en el máximo de la serie con un 7,48, meses después de la boda de Elena de Borbón y Jamie de Marichalar (18 de marzo de 1995) en la catedral de Sevilla, retransmitida por televisión bajo la dirección de Pilar Miró³⁸.

La valoración de la confianza siguió siendo alta en las encuestas que se sucedieron entre 1996 y 1998, cerca de los siete puntos (gráfico 2). En este período se casaron en Barcelona Cristina de Borbón e Iñaki Urdangarín (4 de octubre de 1997), también retransmitida por televisión con la dirección de Pilar Miró³⁹, y nació el primer nieto de Juan Carlos I, Felipe Juan Froilán de Marichalar y Borbón (17 de julio de 1998)⁴⁰. Estos acontecimientos felices con gran cobertura de los medios de comunicación, ayudaron a mantener una visión positiva de la monarquía.

El siguiente momento en que se volvió a preguntar a los españoles fue en febrero de 2003, más de cuatro años después de la anterior encuesta. En esa ocasión, la nota obtenida por la monarquía bajó hasta el 6,22, la peor hasta ese momento. No obstante, el resultado fue más negativo en octubre de 2006 cuando se situó en un 5,19. Ni el enlace del heredero al trono con Letizia Ortiz, anunciado el 1 de noviembre de 2003⁴¹ y celebrado en la catedral de la Almudena de Madrid el 22 de mayo de 2004⁴², ni el nacimiento de la primera hija del matrimonio, Leonor (31 de octubre de 2005)⁴³, que daba mayores garantías de continuidad, pudo impedir el descenso en la confianza sobre la institución.

De hecho, el descenso que se inicia con el nuevo siglo en la confianza de la institución es común a otros aspectos encuestados por el CIS. Así a la cuestión de si la monarquía garantiza el orden

³⁵ Cf. Junquera, N., “El Rey no confío su secreto ni al Papa”. *El País*, 3 de junio de 2014.

³⁶ Vid. “Las operaciones del Rey”. *El País*, 25 de septiembre de 2013. De las 13 que había padecido hasta la fecha de publicación del artículo, 8 se habían producido en los cuatro años previos.

³⁷ Cf. Garea, F., “La monarquía en el peor momento de popularidad”. *El País*, 2 de junio de 2014.

³⁸ Vid. “Guía para seguir la boda por TV”. *ABC*, 18 de marzo de 1995.

³⁹ Vid. Gómez G., R., “Casi cien horas de boda real en las televisiones”. *El País*, 4 de octubre de 1997.

⁴⁰ Vid. “El primer nieto de los Reyes es un varón, que se llamará Felipe Juan”. *El País*, 17 de julio de 1998.

⁴¹ Vid. “La Casa Real anuncia el compromiso del Príncipe Felipe con la periodista Letizia Ortiz”. *El País*, 1 de noviembre de 2003.

⁴² Por ejemplo vid. la página web creada por El Mundo para la ocasión: <http://www.elmundo.es/especiales/2004/04/espana/bodareal/> [con acceso el 11 de enero de 2016].

⁴³ Vid. Marcos, Ch., “Letizia Ortiz da a luz una niña”. *El Mundo*, 31 de octubre de 2005.

y la estabilidad, en diciembre de 2000 el 59,5% de los encuestados estaban más bien de acuerdo por un 25,3% más bien en desacuerdo –el 13,8% no sabía y el 1,5 no contestaba–. Pero, en mayo de 2004 se había pasado a un 49,8% de más bien de acuerdo y a un 34,5% de más bien desacuerdo –14,1% no sabían, 1,6% no contestaba–.

Ocurrió lo mismo con la pregunta de si la monarquía asegura la sucesión del orden político. En el año 2000 un 42,9% estaban más bien de acuerdo por un 33,2% que estaban más bien en desacuerdo –un 22,3% no sabían y un 1,6% no contestaban. En mayo de 2004 se había pasado a un 39,5% de los que estaban más bien de acuerdo y a un 38,2% de quienes estaban más bien en desacuerdo –20,5% no sabían y un 1,8% no contestaba–.

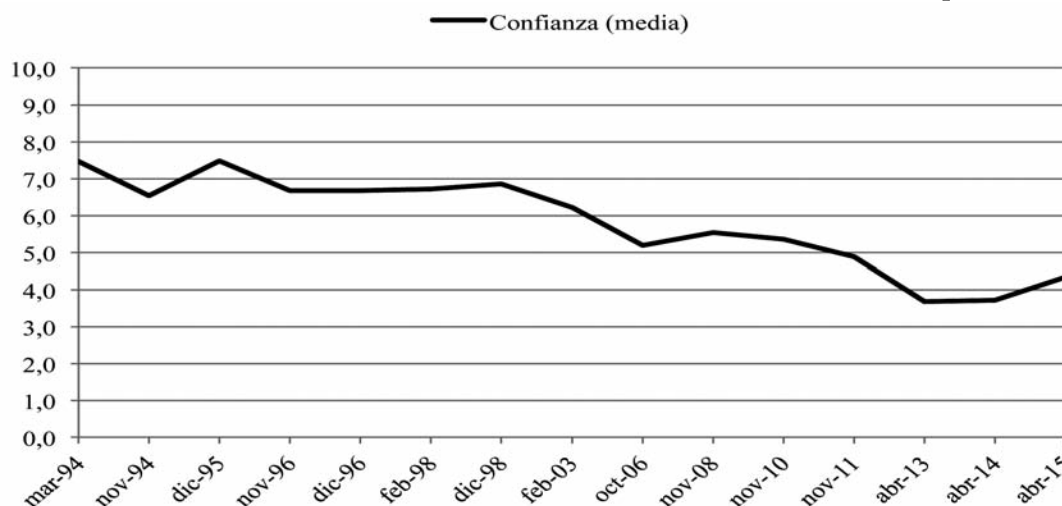
Empero, en mayo del 2004 el 81,2% de los encuestados estaba más bien de acuerdo en que la monarquía estaba enraizada en la tradición y la historia de España, el segundo valor más alto de la serie, sólo por detrás del de noviembre de 1984 cuando lo pensaba un 84%. Era un pequeño consuelo que no ocultaba el deterioro de la institución con el comienzo del nuevo siglo.

De hecho, el desgaste se observaba también en la pérdida de valoración del papel de Juan

Carlos I en la estabilidad democrática, que pasó de un 86,2% que consideraba que había sido mucho o bastante en diciembre de 2000, a un 77% en noviembre de 2008. Más pronunciado aún cuando se preguntó sobre su rol como árbitro y moderador en el régimen democrático español, la función principal que le atribuye el artículo 56 de la constitución. En este caso, era considerado en diciembre de 2000 muy importante por el 29,2%, bastante importante por el 44,9%, poco importante por un 14,2% y nada importante por un 6,2% -no sabían un 4,9% y no contestaban un 0,8%. Casi ocho años después, en noviembre de 2008, ante la misma pregunta sólo un 18,6% de los españoles consideraba su papel muy importante –más de 10 puntos de pérdida–, un 42,6% que era bastante importante, un 22,9% que era poco importante y un 11,5 que no era nada importante –el 3,5% no sabía y un 1,0% no contestó–.

Este declive coincidía con el cambio generacional con personas que no tenían una experiencia vivida del período inicial del reinado, cuando obtuvo su legitimidad Juan Carlos I, a pesar de que hubo diversos programas que procuraban ensalzar la institución, especialmente su actuación durante el 23-F⁴⁴. La confianza en la monarquía de los españoles sólo volvió a subir en noviembre de

Gráfico 2. Media del valor (0-10) de la escala de confianza en la monarquía



Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas. Elaboración propia.

⁴⁴ Por ejemplo, vid. Brémard. B., “La Transición, ¿un mito creado por y para la televisión? *Área Abierta*, 15-3 (2015) (noviembre), 85-97. Uno de los programas más llamativos en este sentido es *Audiencia Abierta* de Radio Televisión Española, que comenzó a emitirse el 13 de octubre de 2012, todos los sábados al mediodía durante media hora. Curiosamente, pese a sus bajas audiencias se mantiene en antena desde hace más de tres años, alegándose su interés general. “*Audiencia Abierta: ¿Interesa la información sobre la Casa Real en TVE?*”. *Vanitatis (El Confidencial)*, 11 de marzo de 2013. Disponible en Internet en: http://www.vanitatis.elconfidencial.com/noticias/2013-03-11/audiencia-abierta-interesa-la-informacion-sobre-casa-real-en-tve_254212/ [con acceso el 8 de noviembre de 2015].

2008, cuando la nota media fue un 5,54. Esa subida momentánea se produjo a pesar del incidente del 10 de noviembre de 2007, durante la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, celebrada en Santiago de Chile, cuando Juan Carlos I espetó “¿por qué no te callas?” al presidente de Venezuela Hugo Chávez, en una polémica sobre la participación de José María Aznar, ex presidente del gobierno español, en un intento de golpe de estado en Venezuela (2002)⁴⁵. Esto puso en tela de juicio su papel como diplomático, que siempre había sido elogiado como una de sus cualidades. A este hecho, se añadió tres días después el anuncio de separación de Elena de Borbón y Jaime de Marichalar (13 de noviembre de 2007)⁴⁶, que se divorciarían el 15 de diciembre de 2009⁴⁷. Lo más positivo del intervalo había sido el nacimiento de otra hija de Felipe, Sofía el 29 de abril de 2007⁴⁸, que daba mayores garantías de continuidad a la institución.

El repunte de 2008 a pesar de haberse producido tras eventos adversos, no fue suficiente para romper la dinámica negativa de la valoración de la confianza de los españoles. La nota de la monar-

quía bajó a un 5,36 en octubre de 2010 y fue un suspenso, 4,89, menos de un año después (octubre de 2011), agravado en 2013 (3,68) y 2014 (3,72), como ya se mencionó.

Este descalabro tiene su detonante en las actuaciones judiciales por el caso Nóos contra su yerno, Iñaki Urdangarín⁴⁹, que se ampliaron a su hija Cristina, llevándola a sentarse como imputada en un juzgado de Palma de Mallorca el 11 de enero de 2016⁵⁰. Este caso incluyó a la monarquía entre las instituciones en que se habían dado casos de corrupción, que en los últimos años se ha convertido en una de las grandes preocupaciones de los españoles⁵¹.

A esto se añadió la difusión de una cacería de elefantes en Botswana de Juan Carlos I—una afición del monarca⁵²— en uno de los peores momentos de la crisis económica (abril de 2012), de la que se tuvo conocimiento porque debió operarse de una cadera a causa de un accidente en el safari⁵³. El rey debió pedir disculpas por su comportamiento⁵⁴ y perdió el cargo de presidente de honor de la sección española del Fondo Mundial por la Naturaleza

⁴⁵ Vid. Egurbide, P., “El Rey a Chávez: “¿Por qué no te callas?” *El País*, 10 de noviembre de 2007. Un análisis del impacto de este incidente se puede ver en Bolívar, A., “¿Por qué no te callas?: los alcances de una frase en el (des)encuentro entre dos mundos”. *Discurso y sociedad* 3-2 (2009), 224-252.

⁴⁶ Font, C. y Villar, C., “La Infanta Elena y Jaime de Marichalar se divorcian de mutuo acuerdo”. *El Mundo*, 14 de noviembre de 2009. En este artículo se señalaba que la única posibilidad para que la infanta Elena rehiciese su vida pasaba por obtener la nulidad matrimonial.

⁴⁷ Vid. “La Infanta Elena y Marichalar firman su divorcio”. *El Mundo*, 18 de diciembre de 2009.

⁴⁸ Vid. “La segunda hija de los Príncipes de Asturias se llamará Sofía”. *El País*, 29 de abril de 2007.

⁴⁹ Tras el estallido del caso en noviembre de 2011 el marido de Cristina de Borbón ha visto como se le ha apartado de la actividad de la Casa Real—en enero se le borró de la página web inclusive— y se le ha imputado por apropiación indebida de fondos públicos a través de su actividad en el Instituto Nóos del que era presidente. Vid. Ortega, P. “Un excelentísimo imputado”. *El Mundo*, 5 de febrero de 2013. Asimismo, en 2014 Hacienda confirmó las sospechas al instructor del caso, el juez Castro, de que Urdangarín había defraudado a Hacienda más de 240.000 euros. Vid. “Hacienda confirma que Urdangarín defraudó más de 240.000 euros”. *La Gaceta*, 20 de mayo de 2014.

⁵⁰ Vid. Escolar, I., “De la doctrina Botín a la doctrina Borbón”. *eldiario.es*, 11 de enero de 2016. Disponible en Internet en: http://www.eldiario.es/escolar/doctrina-Botin-Borbon_6_472512779.html [con acceso el 11 de enero de 2016] En este artículo se explica la defensa adoptada por los abogados de Cristina de Borbón y se critica la acción del ministerio Fiscal y Hacienda, que se oponen a la acusación.

⁵¹ Por ejemplo vid. Villoria, Manuel y Jiménez, Fernando, “La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos”. *REIS* 138, (2012), (abril-junio), 109-134. Sobre la cobertura de los medios de comunicación de este tema, vid. Palau, Anna M. y Ferran Davesa, «El impacto de la cobertura mediática de la corrupción en la opinión pública española». *REIS*, 144 (2013), 97-126.

⁵² Ya hubo otros incidentes que salieron a la prensa como una cacería de osos en Rumania en 2004, Petrescu, A., “Disparos contra el Rey de Rumanía”. *El Mundo*, 17 de octubre de 2004. En este artículo, al final se señalan los predios favoritos de Juan Carlos I. Hubo otro incidente en Rusia, en que acusaban al monarca de cazar osos drogados, vid. Bonet, P., “Medios rusos atribuyen al Rey la caza amañada de un oso”. *El País*, 20 de octubre de 2006.

⁵³ Vid. Galaz, M., “El Rey es operado tras romperse la cadera en un viaje de caza en Botswana”. *El País*, 15 de abril de 2012.

⁵⁴ Vid. Galaz, M., “El Rey: “Lo siento mucho. Me he equivocado y no volverá a ocurrir”. *El País*, 18 de abril de 2012.

(WWF) (21 de julio de 2012)⁵⁵. Además, se supo que no convivía con la reina y se señalaba que tenía una relación sentimental desde hacía varios años con Corinna zu Sayn-Wittgenstein⁵⁶, lo que rompía la imagen de la unidad familiar. Además se sumaron las noticias sobre la posesión de un elevado patrimonio –del que ya habían aparecido informaciones con anterioridad, pero que no habían tenido tanto eco–⁵⁷. E incluso, el 23 de febrero de 2014 se producía la emisión de un falso documental “Operación Palace”, con una gran audiencia, que desacralizaba el mito del 23-F, tanto por su formato, como por su contenido⁵⁸, que provocó muy variadas reacciones⁵⁹. No es de extrañar que en este contexto, sin visos de recuperación en el futuro inmediato para la monarquía, se tomase la decisión de un cambio, que se trajo en la abdicación de Juan Carlos I.

2.2. La abdicación: un punto de inflexión

El acceso al trono de Felipe VI se ha producido forzado por el contexto negativo para la institución y

la necesidad de un revulsivo. El deterioro de la imagen de su padre y sus continuos problemas de salud en los años precedentes abrieron claramente la posibilidad del relevo en vida. Se barajaron varias fechas posibles para hacer efectivo el anuncio, que finalmente se hizo el 2 de junio, que exigió la elaboración de una ley orgánica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 57, punto 5 de la Constitución⁶⁰.

Esta ley fue aprobada en el congreso el 11 de junio con 299 votos a favor, 23 abstenciones y 19 votos negativos⁶¹ y por el senado el 17 de junio con 233 votos a favor, 5 en contra y 20 abstenciones⁶². Los resultados daban un amplio respaldo, que fue una de las razones también del momento de la abdicación, puesto quien era el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, dimitiría poco tiempo después⁶³. Esto podía suponer la posibilidad de mayores problemas para conseguir el apoyo del PSOE, donde incluso hubo diputados que se saltaron la disciplina de voto, con dos ausencias y una abstención⁶⁴. La ley se firmó la tarde del 18 de

⁵⁵ Vid. Guerrero, T., “El Rey Don Juan Carlos dejará de ser el presidente de honor de WWF España”. *El Mundo*, 21 de julio de 2012. La decisión fue votada a favor por el 92,2% de la asamblea extraordinaria que se había convocado, eliminando el cargo de presidente de honor de sus estatutos (artículo 6), ya desde 1968. Es significativa la pérdida de este cargo como ejemplo del malestar social que creó y también porque se produjo también por la presión internacional, WWF cuenta con secciones en más de 100 países. Esto prueba que el deterioro de imagen se extendió fuera de las fronteras españolas.

⁵⁶ Vid. “La princesa Corinna, la amiga del Rey que está en boca de todos”. *20 Minutos*, 21 de abril de 2012. Disponible en Internet: <http://www.20minutos.es/noticia/1382624/0/corinna/amiga-rey/Juan-Carlos/> [con acceso el 15 de noviembre de 2015]. El artículo indica que ya se había hablado previamente de esta relación, aunque no había tenido repercusión mediática. Además, señala como prueba del deterioro de las relaciones del matrimonio de Juan Carlos y Sofía, el hecho de que ella no viniese a verlo hasta pasado tres días de su ingreso y solamente estuviese 24 minutos.

⁵⁷ Vid. Carvajal, D. y Minder, R., “Chastened King Seeks Redemption, for Spain and his Monarchy”. *The New York Times*, 28 de septiembre de 2012. Disponible desde Internet en: http://www.nytimes.com/2012/09/29/world/europe/juan-carlos-i-seeks-redemption-for-spain-and-monarchy.html?_r=4&pagewanted=1&ref=kingofspainjuancarlosi& [con acceso el 15 de noviembre de 2015]. Según los cálculos efectuados por el período estadounidense la fortuna de Juan Carlos de Borbón era de 1.800 millones de euros, lo cual reabrió el debate en España sobre esta cuestión. Vid. Lobo, J.L., “¿A cuánto asciende la fortuna personal del Rey? ‘The New York Times’ reabre el debate”. *El Confidencial*, 3 de octubre de 2012. Disponible desde Internet en: http://www.elconfidencial.com/espana/2012-10-03/a-cuanto-asciende-la-fortuna-personal-del-rey-the-new-york-times-reabre-el-debate_215885/ [con acceso el 15 de noviembre de 2015].

⁵⁸ Vid. Brémard, B. y Román Antequera, A., “La Transition démocratique espagnole vue par la télévision actuelle : constructions et dé-constructions d’un mythe”, en *Hommage à Marie Claude-Chaput* (en prensa).

⁵⁹ Vid. Montagut, M. y Araüna, N., “Entre la indignación y la interpretación lúdica: El diálogo intergeneracional ante el falso documental Operación Palace”. *Historia Actual Online* 38 (3) (2015), 131-146.

⁶⁰ El artículo 57 en su punto 5 de la constitución de 1978 establece: “Las abdicaciones y renunciaciones y cualquier duda de hecho o de derecho que ocurra en el orden de sucesión a la Corona se resolverán por una ley orgánica.”

⁶¹ Vid. García B.L., “El 85% del Congreso aprueba la ley de abdicación del rey Juan Carlos”. *La Vanguardia*, 11 de junio de 2014.

⁶² Vid. Cervilla, P. “El Senado aprueba la ley de abdicación del Rey con un 90% de apoyo”. *ABC*, 18 de junio de 2014.

⁶³ Vid. Díez, A., “Rubalcaba anuncia que dejará su escaño en septiembre y volverá a la Universidad”. *El País*, 27 de junio de 2014.

⁶⁴ Vid. Hernández, M. y Sanz, L.A., “Tres diputados socialistas rompen la disciplina de voto”. *El Mundo*, 11 de junio de 2014. Odón Elorza decidió abstenerse, incluso había pensado votar en contra. La ruptura de la disciplina de voto fue multada en los tres casos, aunque la nueva dirección del PSOE le perdonó la sanción. Vid. Europa Press, 12 de octubre de 2014. Disponible desde Internet en: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-nueva-direccion-psoe-perdona-multa-elorza-diputados-desmarcaron-ley-abdicacion-20141012114438.html> [con acceso el 21 de noviembre de 2015].

junio –se publicó en el BOE del 19 de junio– en el Palacio Real de Madrid, dejando su asiento Juan Carlos a su hijo una vez hubo firmado, como acto simbólico del cambio en la monarquía. A esta ceremonia no asistió la hermana del nuevo rey, Cristina, como tampoco estuvo presente en el anuncio de abdicación, al igual que Elena⁶⁵, que sí que estuvo en la firma⁶⁶. De esta manera, se marcaba de manera clara un cambio, que permitía poner distancia entre el nuevo monarca y el escándalo de su hermana. La familia real se ceñía a Felipe, su esposa Letizia, sus hijas, Leonor y Sofía, y sus padres⁶⁷.

Esta acción se incardina dentro de lo dicho en su discurso de proclamación ante las Cortes (19 de junio de 2014) –evento estipulado en la Constitución–, en el que indicó que quería una institución “íntegra, honesta y transparente”, ejemplar. Asimismo, recordó la labor de sus padres, con especial énfasis en el éxito de la conciliación y que habían sido los mejores años de la historia contemporánea de España. Acto seguido insistió en la neutralidad política y la vocación integradora de la Corona, insistiendo sobre la idea de ser un “rey para todos los españoles” y en un deseo de cercanía al ciudadano⁶⁸.

Además, se producía con la entronización de Felipe VI, el paso automático a princesa de Asturias de su hija Leonor, que podría convertirse en reina, puesto que no hay descendencia masculina, y aunque si lo hubiere en un futuro se plantearía un problema jurídico, para saber cómo interpretar la ley. Esta preferencia de los hombres sobre las mujeres en el orden dinástico, que ha sido lo que ha permitido a Felipe a acceder a la corona en lugar de su hermana Elena, la primogénita, se refleja en la constitución en el artículo 57 en su primer punto:

“La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de

Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica. La sucesión en el trono seguirá el orden real de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos.”

En la confección de la constitución se decidió que prevaleciesen en el orden de preferencia los hombres a las mujeres, a petición de Juan Carlos⁶⁹, que ya había nombrado a Felipe príncipe de Asturias con anterioridad. Se planteó la posibilidad de una reforma constitucional durante el período de gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, sobre este punto, pero por la complejidad del procedimiento que implicaba y el nacimiento de una segunda hija, no se llevó adelante⁷⁰. Este problema, junto con el de la definición del papel del heredero son dos de los desafíos a nivel de organización de la institución a los que se deberá enfrentar Felipe durante su reinado, aunque el mayor es recuperar el terreno perdido por la monarquía a nivel de confianza ante una nueva generación.

2.3. Un recambio generacional

Los frutos de la operación de recambio han sido palpables al año siguiente de la llegada al trono de Felipe, puesto que la confianza de los españoles en la monarquía aumentó en abril de 2015 hasta una nota de 4,34, según el CIS. Es un suspenso, pero ha roto la tendencia negativa del nuevo siglo. Además, el 57,4% valoró positivamente su labor en este primer año de reinado, por un 17,8% que lo hizo de manera negativa –el 17,6% no sabía y el 7,2% no contestaba–, aunque no sorprende demasiado por haber tenido cuando era príncipe una valoración positiva en las encuestas del CIS⁷¹. Esto constatan las encuestas entre 1984 y 2000 sobre la dependencia de la opinión acerca de la monarquía

⁶⁵ Vid. Junquera, N., “El Rey no confío su secreto ni al Papa”. *El País*, 3 de junio de 2014.

⁶⁶ Vid. Remírez de Ganuza, C., “El Rey cede su silla a su hijo tras firmar la abdicación”. *El Mundo*, 18 de junio de 2014.

⁶⁷ Vid. Junquera, N., “Las infantas saldrán de la Familia Real cuando reine Felipe VI”. *El País*, 3 de junio de 2014.

⁶⁸ El discurso está disponible en la página web de RTVE: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/especiales-informativos/discurso-integro-del-rey-felipe-vi-ceremonia-proclamacion-ante-cortes/2622935/> [con acceso el 10 de noviembre de 2015].

⁶⁹ Cf. Urbano, P., *La gran desmemoria. Lo que Suárez olvidó y el rey prefiere no recordar*. Barcelona, Planeta, 2014, 355.

⁷⁰ Se puede ver un resumen de la cuestión en Quílez, R., “De infanta a princesa”. *El Mundo*, 2014 Disponible desde Internet en: <http://www.elmundo.es/especiales/espana/el-rey/la-sucesion.html> [con acceso el 23 de noviembre de 2015].

⁷¹ Entre 1986 y 1998 las respuestas en las encuestas del CIS sobre la figura del príncipe Felipe, ofrecían un resultado de casi un 80% en una opinión muy buena o buena.

en función de quien fuese el rey, con un mínimo de 59,8% en 1998 –en el resto de los casos siempre por encima del 60%–.

La estrategia del nuevo rey ha consistido en dotar de una mayor transparencia a la institución, ya que por primera vez se ha producido una auditoría externa⁷². Además, se rebajó el sueldo que se había fijado su padre⁷³ y no realizó una celebración ex profeso para celebrar su primer año de reinado, como signo de austeridad⁷⁴. También ha prohibido que los miembros de la familia real trabajen en actividades privadas, reciban regalos caros o acepten favores. A esto se suma el distanciamiento de su hermana Cristina de la institución, culminado con la retirada del ducado de Palma⁷⁵ e insistiendo en la necesidad de ejemplaridad, a pesar del costo a nivel personal⁷⁶. De este modo, consiguió en el primer año de su reinado dar la sensación de una regeneración, mostrando actitudes que han sido opuestas a las de su padre⁷⁷.

Sin embargo, los desafíos que afronta el nuevo rey son complejos. A nivel de la propia institución, el caso Nóos es un problema sin resolver y que expone a la monarquía ante la posibilidad de un juicio a su hermana –que ya se sentó como imputada–, algo que se procura evitar con el uso de la doctrina Botín, y que cuenta con el apoyo de la abogacía del estado y la fiscalía⁷⁸.

Se suma la complejidad de la política actual española. Los resultados de las últimas elecciones generales el 20 de diciembre han supuesto un vuelco al tradicional sistema de partidos del reinado de su padre⁷⁹, que ya había dado signos de agotamiento en su parte final. La fragmentación del parlamento es un indicativo de un anhelo de cambio en la sociedad, con la que desea estar más próximo. Esta es una de las premisas de su reinado, expuestas en la alocución de su proclamación y que se ha mostrado, por ejemplo, en una voluntad de estar más informado sobre lo que se dice de la monarquía en las redes sociales, para poder responder a la demanda⁸⁰. Es un escenario difícil en el que se señalan varias opciones: una gran coalición del PP y el PSOE⁸¹ –al igual que se indicaba en los años 79 y 80, ante una situación de crisis, entre UCD y PSOE⁸²–, incluso con más miembros–, un pacto de izquierdas (PSOE, Podemos, Unidad Popular y partidos nacionalistas de izquierdas)⁸³, un frente anti-PP (PSOE, Podemos, Ciudadanos –con otros posibles aliados–)⁸⁴, o unas nuevas elecciones si no se llega a un acuerdo.

En este sentido, su discurso de Navidad, a pocos días de las elecciones y con un menor seguimiento que el del año anterior⁸⁵, a pesar de la compleja situación y de las alusiones a su papel constitucional como moderador y árbitro del funcionamiento de las instituciones, incidió sobre la necesi-

⁷² Vid. Remírez de Guenuza, C., “Casa del Rey somete sus cuentas a auditoría ‘voluntariamente’”. *El Mundo*, 4 de noviembre de 2014.

⁷³ Vid. Junquera, N., “El Rey se baja un 20% el sueldo y fija uno de 187.356 euros para su padre”. *El País*, 10 de febrero de 2015. No obstante, la rebaja se trasvasaba al sueldo de su padre, que sumaba ese 20% al que poseía Felipe cuando era heredero.

⁷⁴ Vid. Arbeloa, M., “Felipe VI, ante el reto de recuperar la confianza de los ciudadanos”. *El País*, 19 de junio de 2015.

⁷⁵ Vid. id., “La Infanta Cristina se enfrenta al Rey por la revocación del ducado”. *El País*, 13 de junio de 2015.

⁷⁶ Vid. Galaz, M., “Hermano pero sobre todo Rey”. *El País*, 12 de junio de 2015.

⁷⁷ Vid. Basterra, F. G., “Felipe, el Rey Prudente”. *El País*, 2 de junio de 2015.

⁷⁸ Vid. nota 49.

⁷⁹ Vid. “La implosión del sistema”. *La Vanguardia*, 31 de diciembre de 2015.

⁸⁰ Vid. Junquera, N., “La Monarquía se acerca al aprobado con Felipe VI”. *El País*, 2 de junio de 2015.

⁸¹ Vid. Colomer, J.M., “La súper gran coalición”. *El País*, 22 de diciembre de 2015. El autor defiende su validez, señalando la extensión del modelo en el resto de Europa.

⁸² A modo de ejemplo, vid., Jiménez de Parga, M., “Oportunidad y conveniencia de la gran coalición UCD-PSOE”. *El País*, 9 de noviembre de 1980. Se repite así la misma idea para solucionar la crisis del sistema político.

⁸³ Vid. González, M., “La victoria insuficiente de Rajoy da opciones a un pacto de izquierdas”. *El País*, 21 de diciembre de 2015.

⁸⁴ Como señaló el presidente de Extremadura. Vid. “Vara no descarta un pacto entre PSOE, Podemos y Ciudadanos”. *Público*, 3 de enero de 2016. Disponible desde Internet en: <http://www.publico.es/politica/vara-no-descarta-pacto-psoe.html> [con acceso el 5 de enero de 2016].

⁸⁵ Vid. “El discurso del rey pierde 1,5 millones de espectadores”. *eldiario.es*, 26 de diciembre de 2015. Disponible desde Internet en: http://www.eldiario.es/politica/discurso-Rey-millones-espectadores-pantalla_0_466853406.html [con acceso el 26 de diciembre de 2015].

dad del diálogo, el acuerdo y el consenso, para conseguir estabilidad⁸⁶. Tuvo una acogida divergente entre los partidos. Fue positiva en el PP, Ciudadanos y PSOE. Se le criticó desde Unidad Popular y Podemos que no incidiese más que en la situación complicada de muchos españoles a causa de la crisis socioeconómica, a la que se sumó la de su insistencia sobre la unidad de España, por los partidos que abogan con más fuerza por un cambio en la configuración territorial. Ese es el otro punto complicado. Cataluña ha dado nuevos pasos para la independencia. Desde el domingo 10 de enero tiene nuevo presidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, tras el acuerdo in extremis de Junts pel Sí y la CUP el día anterior, que supuso la retirada de Mas a cambio del apoyo firme y decidido al *procès*⁸⁷.

No obstante, el papel del monarca se encuentra limitado en su capacidad de acción por la constitución y sólo puede ejercer las funciones ya mencionadas. Quizás, la más interesante para colaborar en encontrar una solución a la situación sea su papel de moderador y árbitro, pero se antoja poco.

La gestión de estos problemas inmediatos pueden dar un mayor crédito a Felipe VI, que actualmente cuenta sólo con la legitimidad dinástica y quizás sea este su mayor problema, el de la legitimidad, para conseguir su gran objetivo que es ratificar a la institución. Debe mostrar que la monarquía sigue siendo útil a los españoles, ya que la opción republicana existe⁸⁸. Quizás sean necesarios cambios profundos en las normas y también puede que deba someterse a la institución a un referéndum para constatar que posee un respaldo popular amplio. En definitiva, debe recuperar el prestigio y obtener la legitimidad con sus acciones

ante la nueva situación, en la que ya no parece bastar con el mito de la transición.

CONCLUSIONES

Las dos sucesiones a la corona separadas por casi cuarenta años se produjeron en dos contextos históricos diferentes. En 1975 había muerto Franco y la corona hacía tiempo que no ejercía la jefatura del Estado. De hecho, cuando Juan Carlos de Borbón asumió el poder se produjo un salto en la legalidad dinástica, puesto que heredó el puesto de Franco —que podía haber escogido a otro—, sin contar con los derechos dinásticos de su padre —también discutidos por otros pretendientes—. Además, no existía un sistema democrático y los poderes del jefe del Estado eran mucho más amplios. Y, no menos importante, España se encontraba más aislada internacionalmente.

Sin embargo, también hay muchos puntos en común. Ambos han accedido al trono en aplicación de la legalidad vigente en cada momento, en un contexto de incertidumbre. En los dos casos, existe una demanda de mayor participación en la política por parte de los españoles, que se sienten distanciados de sus dirigentes políticos, lo que se ha traducido en movilización social. Esto es fruto de la necesidad de un cambio en un sistema que ofrece síntomas de desgaste, afectado por una crisis socioeconómica, lo que implicaría una modificación de las reglas. Asimismo, debe afrontarse durante su reinado la cuestión de la organización territorial del país, porque el modelo previo no sirve. Y, quizás su mayor similitud. En las dos ocasiones, los dos monarcas necesitan ampliar el apoyo popular a la institución, lastrados por el pasado. En el caso de Juan Carlos I, por la herencia del fran-

⁸⁶ Se puede ver el discurso de Navidad en la página web de RTVE: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/especiales-informativos/mensaje-navidad-su-majestad-rey-2015/3422019/> [con acceso el 25 de diciembre de 2015].

⁸⁷ Vid. García B., Luis, “Carles Puigdemont, investido 130º president de la Generalitat de con el apoyo de la CUP”. *La Vanguardia*, 11 de enero de 2016. También vid. Rico, J., “Las claves del acuerdo de investidura entre Junts pel Sí y la CUP”. *El Periódico*, 9 de enero de 2016. Disponible desde Internet en: <http://www.elperiodico.com/es/noticias/politica/texto-integro-acuerdo-junts-pel-si-cup-investidura-4803618> [con acceso el 10 de enero de 2016].

⁸⁸ Un ejemplo de esta cuestión es lo acontecido con el Premio Príncipe de Viana —título que ha pasado a la hija del monarca tras su acceso al trono—. La coalición de izquierdas en el gobierno ha suprimido a la Casa Real de la ceremonia de entrega del premio, presidida por Felipe de Borbón desde su creación en 1990. Se desvincula así al premio de la monarquía. Vid. Doria, J., “Navarra elimina a los Reyes del Premio Príncipe de Viana”. *El País*, 23 de diciembre de 2015. Cuatro años antes, a la salida de la entrega del premio, una chica mantuvo una conversación con el entonces heredero al trono sobre un referéndum sobre monarquía o república. Vid. Arrarás, A., “El minuto de oro ante el Príncipe de una ciudadana que no quiere ser súbdita”. *El País*, 6 de junio de 2011. La idea de celebración de un referéndum sobre monarquía o república era apoyada en junio de 2014 por un 62% de los españoles, según una encuesta de Metroscopia encargada por *El País*. Vid. Garea, F., “La mayoría de los españoles desea una consulta sobre el modelo de Estado”. *El País*, 7 de junio de 2014.

quismo, en el de Felipe VI por los escándalos que han afectado a la institución, lo que obliga a desligarse del pasado.

En este sentido, sí que hay una diferencia sustancial producto de la duración de la dictadura. Juan Carlos I tuvo que conseguir ganar la confianza de los españoles en su figura, que era una incógnita, y con ello en la monarquía, que había sido dejada de lado casi medio siglo antes –salvando las distancias, algo que ya le ocurrió a su bisabuelo Alfonso XII. Felipe VI posee la ventaja de tener una

imagen positiva, pero debe conseguir recobrar –más difícil que ganar– la confianza de los españoles en una institución afectada por los escándalos, una losa difícil de soslayar. Los resultados han sido positivos en su primer año de reinado, con un repunte de la confianza, a través de su estrategia de transparencia y ejemplaridad, opuesta a lo anterior. No obstante, es probable que con eso no baste, puesto que ante un posible cambio de sistema tendrá que demostrar la utilidad de la monarquía a través de sus acciones.

DE JUAN CARLOS I A FELIPE VI: ENTRE EL RELATO TELEVISIVO DE PRESENTE Y DE MEMORIA

José Carlos Rueda Laffond*

Recibido: 15 Febrero 2015 / Revisado: 5 Abril 2015 / Aceptado: 25 Noviembre 2015

1. LA TELEVISIÓN: ACTUALIDAD Y MEMORIA¹

Era el *prime time* de noche del 19 de junio de 2014. Una secuencia de montaje de alrededor de seis minutos de duración recorrió las jornadas más inmediatas de la crónica política oficial. Aquella entrada sirvió de prólogo para uno de los espacios especiales emitidos por Televisión Española (TVE) con motivo de la proclamación como rey de Felipe de Borbón. Su título genérico fue *La noche de Felipe VI* e incluía varias piezas de producción propia de la cadena centradas en glorificar la figura del nuevo monarca. En su presentación el responsable de los Servicios Informativos de TVE, Julio Somoano, se encontraba ante un Palacio Real ya en penumbra. Tras una breve contextualización de lo ocurrido aquel día, establecía una comparación entre las imágenes de la proclamación de Juan Carlos I, el 22 de noviembre de 1975, y las vividas casi cuarenta años después. Según Somoano, en 1975 el Rey juró “ante la atenta mirada de alguno de los todavía representantes del franquismo”. Por el contrario, el acto celebrado en 2014 era, según el testimonio del presidente del Congreso de los Diputados Jesús Posada, la encarnación de la “esencia de la monarquía parlamentaria”.

El arranque de *La noche de Felipe VI* mostró, mediante sendos flashback sinópticos, dos marcos de sentido con potente simbología. La secuencia inicial del programa aludía al tiempo inmediato, al

estricto período circunscrito entre el 2 y el 19 de junio, entre la noticia de la abdicación de Juan Carlos I y la entronización de su sucesor. Ese breve tránsito cronológico se sustentó a través de un relato que subrayaba la idea de aplicación del principio de continuidad dinástica. La comparativa entre 1975 y 2014 tematizaba, en cambio, una imagen de ruptura al remarcar el contraste entre dictadura y democracia. Ambos puntos de referencia –la sucesión entendida como expresión de la esencia de la monarquía; la alusión a la Transición como su gran logro histórico y su legado de presente más notable– han constituido los *frames* dominantes en el discurso de legitimación pública de la institución.

Las coordenadas específicas donde se situó el cambio en la jefatura del Estado incorporaron, sin embargo, otros acontecimientos que podían problematizar la significación derivada de ese encuadre. Apenas una semana antes del anuncio de la abdicación tuvieron lugar las elecciones al Parlamento Europeo. Aquellos comicios se saldaron con una importante merma de votos del Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y con la irrupción de una nueva fuerza (Podemos) que fue ganando peso y presencia en los meses posteriores. Los resultados de los comicios del 25 de mayo fueron valorados por periodistas de distinta orientación como muestra de la quiebra del bipartidismo, e, incluso, como agotamiento de los fundamentos sistémicos.

* Universidad Complutense de Madrid. E-mail: jerueda@pdí.ucm.es.

¹ El artículo se enmarca en proyecto “Memorias en segundo grado. Posmemoria de la Guerra Civil, el franquismo y la transición democrática en la sociedad española contemporánea” (Plan Nacional de I+D+i, MINECO, ref. CSO2013-41594-P), y en las actividades del Grupo de Investigación Complutense “Memoria y Medios de Comunicación”.

nicos de la Transición². En dicha sensación incidieron otros factores. En particular la deriva adquirida por el proceso soberanista en Cataluña, el coste de los efectos acumulados por la crisis socioeconómica y el creciente descrédito de la clase política, donde cabía incluir a algunos miembros de la Familia Real, por casos de corrupción. A ello se añadiría el desgaste en la popularidad del monarca y el relativo rebrote del sentimiento republicano.

La hipótesis esencial manejada en este trabajo considera que las prácticas televisivas desplegadas en la representación de Felipe de Borbón como sucesor y nuevo monarca se ajustaron a un conjunto de tópicos vinculables con formulaciones previas. De ahí la necesidad de situar dichas narrativas en conexión con la genealogía de recreación de la monarquía en la pequeña pantalla. Esta afirmación requiere dos reflexiones complementarias. Por un lado, en este artículo se partirá de la premisa del papel central que juega la televisión en la construcción y socialización de percepciones históricas³. Y por otro, consideraremos que un prisma para abordar tales narrativas estriba en su naturaleza como discursos de memoria, es decir como relatos generalistas que establecen una interconexión entre determinados requerimientos de presente y ciertas apelaciones –o *usos*– de pasado⁴. Asimismo estimaremos que este maridaje puede resultar relevante ante un canal como TVE, donde cabe advertir una ligazón entre su orientación de contenidos y las políticas oficiales de memoria. Paralelamente estimaremos que el establecimiento de estereotipos de representación debe vincularse no sólo con el em-

pleo o asimilación de ciertas pautas formales y de contenido. También con las significaciones que tales programas han podido proporcionar ante la audiencia entendida como comunidad interpretativa, o a raíz de su emplazamiento en una trama, más amplia y compleja, de relaciones transtextuales.

El presente trabajo se sitúa entre 2008 y 2014. Ambas fechas compusieron la recta final del reinado de Juan Carlos I y conformaron el contexto donde debe inscribirse la tensión entre un relato sobre la Corona –que, con mucha frecuencia, se ha entrelazado y confundido con las narrativas legitimadoras sobre la Transición– y otras propuestas críticas orientadas a su discusión y problematización. Cabe tipificar su plasmación más radical en forma de confrontación entre memorias hegemónicas y contra-memorias alternativas, algo que, según la lectura formulada por Michel Foucault, podría conllevar implicaciones en el alcance de los discursos históricos como fórmulas que aspiran a solidificar conocimientos en forma de axiomas veraces. La contraposición entre mecánicas comprensivas opuestas sobre el pasado constituye una variable característica en la articulación diacrónica de las memorias colectivas. Su sentido en términos de encapsulamiento de ciertos intereses políticos, o como ejercicios de legitimación y contestación, evidencia el cariz de las narrativas de memoria como estrategias que disputan de espacios de presencia e influencia en la esfera pública⁵. En tales dinámicas los medios de comunicación han ocupado una posición privilegiada. De ahí la relevancia que presentan de los materiales televisivos generalistas.

² Prieto, Joaquín, “Bipartidismo escamochado”, *El País*, 26 de mayo de 2014; Del Pozo, Raúl, “Bipartidismo borbónico”, *El Mundo*, 27 de mayo de 2014, o Abadillo, Casimiro, “La Segunda Transición o la III República”, *El Mundo*, 30 de noviembre de 2014. Un aspecto presente en el relato de Podemos fue que su irrupción nacía del agotamiento sistémico y que, incluso, la abdicación era fruto del cambio abierto por los comicios europeos. Iglesias, Pablo, “Entender Podemos”, *New Left Review*, julio-agosto de 2015, pp. 9-32, y “Monedero atribuye a Podemos la abdicación del rey y la marcha de Rubalcaba”, *El diario.es*, 9 de septiembre de 2014.

³ Este fenómeno ha sido explorado en estudios centrados en países de Europa Occidental, como los de Bell, Erin, y Gray, Ann (eds.), *Televising History: Mediating the Past in Postwar Europe*, Houndmills, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2010; Bounanno, Milly, *Italian TV Drama & Beyond. Stories from the Soil, Stories from the Sea*, Bristol, Intellect, 2012, pp. 197-224; Gray, Ann y Bell, Erin, *History on Television*, Londres, Routledge, 2013; o Duff Burnay, Caterina (ed.), *A História na Ficção Televisiva Portuguesa*, Lisboa, Universidade Católica, 2014.

⁴ La noción de “memoria televisiva” supera los límites arriba esbozado. Sobre su naturaleza y alcance, Sampedro, Víctor y Baer, Alejandro, “El recuerdo como olvido y el pasado extranjero. Padres e hijos ante la memoria histórica mediatizada”, *Revista de Estudios de Juventud*, 2003, pp. 93-108, o Gutiérrez Lozano, Juan Francisco, “Algunas reflexiones y numerosos retos en la investigación de las relaciones entre memoria y televisión”, *Aurora*, 10, 2011, pp. 20-35.

⁵ Tachibana, Reiko, *Narrative as Counter-Memory: A Half-Century of Postwar Writing in Germany and Japan*, Nueva York, State University of New York Press, 1998; Clifford, Michael, *Political Genealogy after Foucault*, Nueva York, Routledge, 2001; o Radstone, Susannah y Hodgkin, Katherine (eds.), *Contested Pasts. The Politics of Memory*, Nueva York, Taylor & Francis, 2003.

Algo que, en el caso del tema que nos ocupa, se ha traducido en una amplia oferta de contenidos sobre Juan Carlos I y Felipe VI, pero que ha presentado una intencionalidad, orientada a dotar de legitimación funcional a la institución que ambos encarnan, mediante retóricas basadas en las nociones de eficacia o liderazgo⁶.

François Jost ha definido la ficción televisiva como “show de autenticidad”, e Isabelle Veyrat-Masson ha manejado las categorías de “ficción de lo real” o “sobre la historia del tiempo presente” al estudiar las estrategias del docudrama o la recreación de pasajes cercanos al tiempo del espectador⁷. La ficción televisiva constituye la modalidad de representación que más reparos suele suscitar en el historiador al tratarse de un formato abierto a la introducción de recursos espectacularizantes o banales. En la ficción histórica para televisión es frecuente encontrar un énfasis en la sensación de proximidad, el empleo de recursos sentimentales o la simplificación mediante maniqueísmos ejemplificadores. Por su parte, la oferta de documentales históricos sigue pivotando, de forma mayoritaria, en producciones descriptivas organizadas con ingredientes estandarizados (narrador omnisciente, imágenes de archivo y entrevistas o testimonio). Tales recursos suelen desplegarse en narrativas construidas a través de la racionalidad causal, la linealidad temporal y la apariencia de exposición objetiva. No cabe duda, pues, que la ficción y el documental conforman dos modalidades diferenciables, pero también son productos que pueden confluir e hibridarse, o bien operar en la lógica de generar un “efecto realidad” complementario. Ambas formulaciones pueden considerarse herramientas con finalidad didáctica que pretenden (re)crear o reforzar criterios de sociabilidad, en ocasiones mediante el recurso a personajes emblemáticos. Y aunque son susceptibles de un hipotético reconocimiento diferenciado por parte de la audiencia, también están abiertos a retroalimentarse e interactuar en el marco de esas coordenadas transtextuales antes apuntadas, componiendo un imaginario capaz de erigirse en estruc-

tura simbólica, en conjunto normativo de imágenes y valores.

2. DE JUAN CARLOS I A FELIPE VI: REPRESENTACIONES TELEVISIVAS

2.1. *Retrato de un Príncipe como prototipo de tratamiento documental*

Como consecuencia de su posición subalterna en la Familia Real y del vacío efectivo de funciones políticas, el personaje televisivo de Felipe de Borbón se caracterizó por presentar hasta 2014 una naturaleza vicaria frente a la figura del Jefe del Estado. Pero ello no impidió un protagonismo episódico que tomó forma, principalmente, a través de realizaciones en forma de retransmisión en directo. Fue el caso de su proclamación como Príncipe de Asturias en Covadonga (1 de octubre de 1977), del acto de juramento de la Constitución (30 de enero de 1986) o de su enlace matrimonial (22 de mayo de 2004). Como icono de esta modalidad de presencia pública debe destacarse su papel como abanderado del equipo español en la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos de Barcelona (25 de julio de 1992). A este tipo de protagonismos se sumó la cita periódica encarnada en la retransmisión anual de los actos de entrega de los premios Príncipe de Asturias, un evento emitido desde 1981. Todas estas representaciones se situaron en los parámetros de la recreación oficial. Con pautas disímiles, alejada de la representación institucional clásica, cabría citar finalmente su participación en la serie documental de TVE de diez episodios *La España salvaje* (1996, Borja Cardelús).

Una de las realizaciones documentales más notables emitidas en los primeros años del siglo XXI fue la producción de los Servicios Informativos de TVE *Retrato de un Príncipe*. Este reportaje, de más de una hora de duración, se programó en el *prime time* de noche del 9 de enero de 2008, pocos días antes de su cuadragésimo cumpleaños, y contó con guión de Juan Antonio Tirado y realización de Teresa Pérez Casado y Carlos Alonso. La pieza se presentó como reportaje especial dentro del programa *Informe Semanal*, y antecedió a otro

⁶ Cfr. con Palacio, Manuel, *La televisión durante la Transición española*, Madrid, Cátedra, 2012, pp. 337-400; Rueda, José Carlos y Coronado, Carlota, *La mirada televisiva. Ficción y representación histórica en España*, Madrid, Fragua, 2009, pp. 85-198, o Pousa, Laura, *La memoria televisada. Cuéntame cómo pasó*, Madrid, Comunicación Social, 2015, pp. 172-222.

⁷ Jost, François, *La télévision du quotidien. Entre réalité et fiction*, Louvain-la-Neuve, De Boeck, 2001, y Veyrat-Masson, Isabelle, *Télévision et histoire, la confusion des genres. Docudramas, docufictions et fictions du réel*, Bruselas, De Boeck, 2008.

trabajo de similar factura emitida el 24 de enero de 2008 (*Los 40 del Príncipe*, Pilar G. Bartolomé), que recogía un compendio de testimonios de figuras relevantes de la política, la cultura o del círculo próximo al Príncipe de Asturias. De este modo, ambos espacios establecieron una suerte de diálogo desde ángulos diferenciados pero complementarios en el sentido final de su discurso. Mientras que *Los 40 del Príncipe* servía de espacio para una suerte de refrendo simbólico emanado desde voces reconocibles de la sociedad civil, *Retrato de un Príncipe* sintetizaba un catálogo de emplazamientos de nítido reconocimiento en parte trazados al hilo de los testimonios personales de Felipe de Borbón.

Esta última producción debe ser categorizada como ejemplo notable de memoria televisiva compuesta por el reciclaje de materiales ya emitidos en la pequeña pantalla. Su aportación central consistía en recuperar un extenso extracto de la entrevista concedida por Felipe de Borbón al periodista Pedro Erquicia en 1998. *Retrato de un Príncipe* aportaba un prólogo y un epílogo que permitían encuadrar aquella pieza previa, reforzando sus claves de sentido y actualizando la figura del sucesor a la Corona al añadir algunas referencias sobre acontecimientos posteriores a 1998. Formalmente se ajustó a los estándares tradicionales del lenguaje documental para televisión. Se trataba de un reportaje dominado por una estética vertebrada por la combinación de aportes de archivo, voz en off y testimonios con valor aseverativo de la historiadora Carmen Iglesias, la periodista Carmen Enríquez o el político y jurista Gregorio Peces-Barba.

Retrato de un Príncipe ofrecía un marco de interpretación y tematización que combinaba la perspectiva biográfica y una serie de leitmotiv ligados al rol institucional de Felipe de Borbón. El eje biográfico desgranado en el documental se resolvió a partir del recordatorio de ciertas fechas relevantes a través de un juego de presencias y ausencias. Es subrayable que la primera referencia histórica precisa enunciada fue la que aludía al 23 de febrero de 1981. Aquel hecho permitió fijar un doble énfasis: uno explícito sobre el *aprendizaje*, al subrayar el interés del rey Juan Carlos porque su hijo permaneciese con él en la tarde-noche de aquella jornada,

ya que según el guión del documental el monarca quiso que “el Príncipe (viviese) esa lección de Historia”; y otro implícito, propio de la *cita hegemónica*, al reiterar la intensa marca connotativa asociable al 23-F como engarce entre Felipe de Borbón y la invocación a Juan Carlos I.

Esa efeméride ha supuesto la pieza central en el discurso de legitimación funcional de la monarquía, erigiéndose en el elemento nodal del relato mediático desde mediados de los años ochenta⁸. En cambio, y frente a esta presencia destacada de la mención a 1981, *Retrato de un Príncipe* invisibilizó otros referentes. Quizá el más significativo fue el de Francisco Franco, que no fue mencionado en ningún momento en el relato del narrador omnisciente, siendo sustituido por una alusión a la reina Victoria Eugenia y al Conde de Barcelona al glosar el episodio del bautizo de Felipe de Borbón. Semejante estrategia debe ser categorizada como una muestra del “deber de memoria” presente en el relato televisivo institucional sobre la Corona⁹. Éste se resolvió a través de un ejercicio inclusivo y excluyente que, en este último caso, afectó al franquismo, pero también a otros episodios previos (la experiencia republicana) o a acontecimientos de coyuntura inmediatos (los cambios gubernamentales vividos en 1996 o 2004). En síntesis, *Retrato de un Príncipe* puede ser tildado de muestra de política de memoria televisiva. Se enmarcó, tal y como se indicará al final de este apartado, con un corpus más amplio de producciones, hasta componer una práctica mnemónica reproductiva y autorreferencial susceptible de articular una lógica compuesta desde facetas complementarias: lograr la adhesión a través de la empatía, interaccionar entre tiempos históricos trazando una linealidad entre pasado y futuro, o lograr la revalorización política gracias a una praxis actualizadora desde criterios justificativos relativamente rígidos.

La representación genealógica compuso una de las claves de emplazamiento donde fijar al personaje Felipe de Borbón en *Retrato de un Príncipe*. Permitted introducir, obviamente, los principios de legitimidad de origen y continuidad dinástica, si bien enriqueciéndolos con otros matices retóricos. De ahí las claves semánticas que presentaron a

⁸ La vinculación entre 23-F, medios y cultura popular ha sido abordada en López, Francisca y Castelló, Enric (eds.), *Cartografías del 23-F. Representaciones en la prensa, la televisión, la novela, el cine y la cultura popular*, Barcelona, Laertes, 2014.

⁹ Barcellini, Serge, “Du droit au souvenir au devoir de mémoire, La mémoire, entre histoire et politique”, *Les politiques de la mémoire, Cahiers français*, 303, 2001, pp. 24-27.

Felipe de Borbón en el prólogo del documental como “príncipe moderno” o como partícipe de la “generación de españoles nacidos en democracia”. En coherencia con ello se subrayó que contaba con una excelente preparación académica, era deportista, poseía inquietudes ecológicas, era sencillo y detallista y estaba preocupado por la actualidad. Pero, ante todo, fue mostrado como hijo de rey y, por tanto, como proyecto de futuro colectivo.

Es en este punto donde estribó el sentido ambiguo del documental. Éste se ubicó en un espacio de intersección articulado entre la necesidad de dar entidad singular al personaje y el rol dominante otorgado a su progenitor por el relato mediático. Por ello *Retrato de un Príncipe* debe valorarse en consonancia con el conjunto de significaciones transtextuales más vastas sobre la monarquía. Tal conexión quedó establecida en el prólogo y el epílogo del documental que estamos comentando. En su inicio, al afirmarse que Felipe de Borbón se encontraba a la sombra de un monarca “al que siempre ha tenido como espejo”. Y en su conclusión, al recalarse que “en la trayectoria de su padre tiene la mejor guía” para moverse con éxito “en la senda de la monarquía constitucional”. En definitiva, y así se cerraba el reportaje, ambas figuras encarnaban “dos hombres unidos por un mismo destino de servicio a España”.

Retrato de un Príncipe formó parte de un extenso género televisivo: el documental dedicado a los miembros de la Familia Real. Alguna realización –como *Sofía. Álbum de una Reina* (TVE, 2008, Sagrario Ruiz de Apodaca, Luis Lianes y Javier Nieto), un trabajo coetáneo a *Retrato de un Príncipe*– puede enjuiciarse a la luz de ese sentido ambiguo establecido entre la necesidad de recalcar el protagonismo del personaje, su emplazamiento vicario ante el monarca y su valor como copartícipe y pieza ensamblable en la legitimación discursiva de la Corona. Las muestras más relevantes de ese corpus televisivo se emitieron, no obstante, entre 1995 y 2008. En la primera fecha, y coincidiendo con el vigésimo aniversario de su entronización, se programó *Juan Carlos I. 20 años de reinado* (TVE,

1995, Carmen Enríquez), un reportaje que insistía en la idea de implicación del Rey en la modernización social y económica española, así como en su cariz como arquitecto de la Transición. Esas claves –el referente Transición entendido como matriz de la historia de tiempo presente y como llave maestra para la noción de progreso colectivo– fueron reiteradas en *Juan Carlos I. 25 años de reinado* (TVE, 2000, Victoria Prego y Elías Andrés), donde incluso llegó a afirmarse que durante el último tercio del siglo XX “España (había) conseguido resolver todos sus problemas históricos”. El tono hagiográfico, la sensación de orgullo o la evidencia del progreso material sirvieron, finalmente, de telón de fondo para *Juan Carlos I, Rey constitucional* (TVE, Pedro Erquicia). Este otro trabajo se programó el 2 de enero de 2008 compartiendo la misma agenda televisiva que *Retrato de un Príncipe* y *Los 40 del Príncipe*, con los que mantenía una nítida identidad formal y de contenidos¹⁰.

2.2. La ficción televisiva: del aprendizaje a la emancipación

Entre 2008 y 2015 se asistió a una notable proliferación de ficciones históricas en las televisiones generalistas españolas, tanto de carácter autonómico como de alcance nacional. Este tipo de narrativas se han adecuado a diferentes formatos (realizaciones en forma de serie, miniserie o telefilm). Algunos títulos emitidos por TVE o por los canales privados Antena 3 y Telecinco obtuvieron audiencias muy significativas, facilitando la solidificación de la ficción histórica en el *prime time* de noche o en las parrillas de tarde. Y si bien situaron sus tramas en entornos plurales de pasado, que abarcaron de la Antigüedad a momentos próximos al presente, en general cabe hablar de un perfil compartido como relatos de proximidad que han enfatizado los entornos relacionales cotidianos (familiares, de amistad, de compañerismo o laborales).

La vertebración desde la estructura lineal del *biopic*, el recurso a emplazamientos históricos reconocibles o la importancia de la *human agency* han conformado otras señas de identidad específicas de aquellas ficciones que se centraron en evocar a la Familia Real. La relación de títulos en este apartado es larga e incluye producciones de diferentes

¹⁰ Cfr. con Humanes, María Luisa, “La reconstrucción del pasado en las noticias. La representación mediática del 25 aniversario de la muerte de Franco y la coronación de Juan Carlos I”, *Anàlisi*, 30, 2003, pp. 39-57 y Rueda, José Carlos, “Una utopía retrospectiva? Memòria i nació en el documental sobre la Transició democràtica”, *Identitats nacionals a l'Estat espanyol. El cinema i la televisió*, *Afers*, 38, 2013, pp. 329-351.

cadena¹¹. El tardofranquismo y la Transición han constituido los tiempos históricos hegemónicos de evocación en muchas de estas producciones. Ambos momentos han servido de parámetros para situar toda una serie de personajes –al rey Juan Carlos, pero también a la reina Sofía, a Francisco Franco, Adolfo Suárez o al Conde de Barcelona–, en consonancia con lo que cabría definir como el relato oficial generalista sobre la dinámica del cambio político.

Estos relatos han reiterado, asimismo, hechos que han formado parte del imaginario público de las últimas décadas. Dicho imaginario se construyó en buena medida gracias al inventario aportado por la propia televisión desde los años sesenta o setenta, bien a través de retransmisiones en directo o de materiales suministrados por el documental. Sobre esas citas de fácil apreciación espectral se han contextualizado o re-evocado diversas situaciones, si bien añadiendo algo que, hasta 2008, era radicalmente inédito en la representación televisiva: que la ficción mostrase como protagonistas a miembros de la Familia Real y que sus tramas deambulase por el espacio familiar y por la esfera de lo privado. Sobre esta simbiosis entre apelación al imaginario documental y nuevo ángulo de visión se configuró el principio del “efecto realidad”. Se definieron así unos márgenes de lectura fundamentados en tramas textuales previas, añadiendo además ese ángulo radicalmente inédito. La ficción mostró lo que en muchas otras narrativas fue enunciado pero no directamente evidenciado. Tal mixtura reforzó su potencialidad discursiva al ser capaz de formular narrativas inclusivas de amplio alcance, situando sus citas en el contexto simbólico del final del franquismo y la restauración de la Corona y ligando este aspecto con la dramatización del tránsito hacia la democracia gracias a un liderazgo de corte providencialista.

La producción que inauguró este ciclo fue *20-N. Los últimos días de Franco*. Se trató de una ficción ambientada entre finales de septiembre y el 20 de noviembre de 1975 y centró su nudo de acción en la agonía de Franco. Pero, ante todo, vertebró su relato

a través de un juego de opuestos donde se confrontaban los personajes de Franco y Juan Carlos, entendidos como metáforas del ocaso/pasado y el alumbramiento/futuro de proyectos históricos contrapuestos. En otras producciones, como *Adolfo Suárez el Presidente* o *Sofía*, la narrativa ficcional llegó a remarcar hasta el anacronismo el hipotético sesgo democratizador asociable al personaje del Príncipe de España durante la recta final de la dictadura. Esta última miniserie resulta emblemática para estimar la dosificación de significaciones manejadas por este tipo de realizaciones. Su primera entrega operaba con un código sentimental y familiar al retratar el noviazgo de los futuros monarcas. En cambio, su segundo episodio subrayaba las dificultades de acomodo de la pareja en España y sus tensiones con la elite de poder franquista, hasta culminar, como si de un *happy end* se tratase, en la jornada del 22 de noviembre de 1975 entendida como momento en que se consagraba la ruptura con el pasado.

Sofía invisibilizó algunos acontecimientos como el golpe de los Coroneles en Grecia. Tampoco aludió al nacimiento de Felipe de Borbón. En cambio, el Príncipe de Asturias, aún niño, sí fue presentado como personaje relativamente destacado en el drama histórico *23-F. El día más difícil del Rey*, hasta el punto de que esta otra ficción puede ser advertida como una suerte de alegoría dominada por intensas huellas presentistas. Como ha destacado Susana Díaz, esta miniserie puede valorarse como un relato de didáctica y puesta en escena del aprendizaje del “oficio de ser Rey”, entendido como transmisión de un legado patrimonial, un leitmotiv muy repetido en los documentales dedicados tanto al rey Juan Carlos como al Príncipe de Asturias¹². Pero, además, *23-F. El día más difícil del Rey* también debe ser considerado como ejemplo de pedagogía para la audiencia, al recrear con minuciosidad y simplicidad discursiva las horas transcurridas entre el 23 y el 24 de febrero de 1981, tomando como epicentro dramático el espacio personal privado del Palacio de la Zarzuela.

La miniserie *El Rey* ha sido la última aportación de este ciclo de representaciones que estamos

¹¹ *20-N. Los últimos días de Franco* (Antena 3, 2008, Roberto Bodegas, Antonio Onetti y Lorenzo Silva), *23-F. El día más difícil del Rey* (TVE, 2009, Silvia Quer y Helena Medina), *Alfonso, el príncipe maldito* (Telecinco, 2010, Álvaro Fernández Armero y Ángela Armero), *Sofía* (Antena 3, 2010, Antonio Hernández, Aurora Guerra y Aitor Gabilondo), *Adolfo Suárez. El Presidente* (Antena 3, 2010, Sergio Cabrera, Carlos Asorey, Emiliano de Pedraza y Juan Carlos Rubio), *Felipe y Letizia. Deber y querer* (Telecinco, 2010, Joaquín Oristrell) o *El Rey* (Telecinco, Norberto López Amado y Santos Mercero).

¹² Díaz, Susana, “La transición política como pretexto: 23-F. El día más difícil del Rey”, *Zer*, 35, 2013, pp. 169-190.

comentando y de nuevo ha reproducido este canon dominante de representación. Si bien fue realizada entre finales de 2012 e inicios de 2013, se estrenó ya en el *prime time* televisivo a inicios de septiembre de 2014, tras la proclamación de Felipe VI. Su guión se ajustaba a los parámetros tradicionales del *biopic*, hilando un recorrido por la figura de Juan Carlos desde su llegada a España en 1948. Pero, en realidad, su eje discursivo volvía a pivotar sobre los principios de didáctica y rol vicario. En el primer caso, al establecer como aspecto relacional básico la compleja vinculación existente entre el Conde de Barcelona y su hijo. Y en el segundo, al evocar las relaciones, no menos difíciles, entre éste y el general Franco. Desde semejante óptica de interpretación, *El Rey* puede ser estimada como una metáfora sobre el aprendizaje y la emancipación política. El personaje de Don Juan era mostrado con un indubitable perfil democrático y como un maestro en la distancia, mientras que el deambular de su hijo en el marco restrictivo del tardofranquismo quedaba definido por la necesidad de emanciparse de la sombra del dictador.

La variable discursiva de la subordinación asimétrica estuvo presente en la ficción más disonante y de lectura más abierta de este conjunto de producciones: *Felipe y Letizia. Deber y querer*. Su trama planteó una clara migración frente al tiempo histórico hegemónico mostrado en otros productos, al ubicarse en un momento muy próximo al espectador (el período 2001-2004). Aquellos años fueron recreados de un modo aparentemente aséptico frente a los estándares manejados por las realizaciones ambientadas en el tardofranquismo o la Transición. El hilo conductor de *Felipe y Letizia* no fue ni la hagiografía ni el discurso político, sino la crónica sentimental: el relato de un noviazgo, de sus complejidades y tensiones familiares y de su feliz culminación en forma de enlace matrimonial. Tan sólo como alusión epidérmica, y con la finalidad de asegurar una cierta contextualización, el guión introdujo menciones a hechos como la guerra de Iraq o los atentados del 11 de marzo de 2004.

Felipe y Letizia optó por rehuir la lógica de la memoria televisiva ortodoxa basada en la legitimación funcional de la Corona, aproximándose en cambio a los códigos propios de la prensa rosa. El personaje de Felipe de Borbón se emancipaba así de los patrones de subordinación presentes, por ejem-

plo, en *23-F. El día más difícil del Rey* o en otras piezas documentales. En realidad, enraizaba con lo que podría definirse como una memoria popular de tabloide fundada en la evocación de una elite selectiva y cerrada pero que escondería un cierto perfil plebeyo. Este extremo se evidenciaba a través del peculiar tránsito simbólico sufrido por el personaje de Letizia Ortiz, que podía ser advertido como trasunto de la gente corriente capaz de vivir un cuento de hadas. Y, sobre todo, gracias a la representación que ofrecía de la Familia Real. Dicho personaje colectivo quedó inscrito dentro de unos marcos de normalidad trivial estrictamente extrapolíticos que resaltaba el vacío de contenidos efectivos asociados a la institución de la Corona.

En *23-F. El día más difícil del Rey* la sensación de normalidad cotidiana resultaba abruptamente interrumpida en las secuencias iniciales del metraje, al llegar a la Zarzuela la noticia de la entrada de Tejero en el Congreso de los Diputados. Desde ese momento, y en la intimidad de un hogar trastocado en centro de decisión política, el personaje de Juan Carlos I se erigía en estadista. Por el contrario, en *Felipe y Letizia* se producía una radical inversión de sentido de ese rol tan intensamente subrayado por el relato oficial desde los años ochenta. En la miniserie de Telecinco el personaje del monarca aparecía despojado de cualquier relevancia en términos de liderazgo, e incluso su *autoritas* se desvanecía en el seno de su propio grupo familiar ante el problema de cómo gestionar la pertinencia o inconveniencia del enlace de los futuros Príncipes de Asturias.

Por otro lado, *23-F. El día más difícil del Rey* enfatizaba las relaciones de afecto como mecanismo que permitía humanizar a los personajes. En esas coordenadas debe situarse el episodio del aprendizaje del Príncipe de Asturias y su valor como transmisión de un legado paterno-filial. En cambio, *Felipe y Letizia* sustituía esa épica por una autonomía banalizada del personaje de Felipe de Borbón al contextualizarlo en lo trivial y en la ociosidad frívola hasta rozar, en numerosos pasajes, la caricatura desacralizadora. Según ha destacado Paul Connerton, la memoria oficial suele expresarse a través de ceremonias o ritos que permiten incorporar la dramatización heroica¹³. En cambio, esta miniserie invirtió esa regla, trasladando su ejercicio de teatralización al terreno de la parodia, presentando así

¹³ Connerton, Paul, *How Societies Remember*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, pp. 41-71.

una potencial carga política que cabría advertir en términos de deconstrucción del capital simbólico más característico otorgado por la conmemoración televisiva a la monarquía. El sesgo implícitamente republicano de la miniserie fue un aspecto destacado en comentarios publicados en las redes sociales. Desde este prisma, y más allá de las intencionalidades manejadas por Joaquín Oristrell, *Felipe y Leiztia* constituiría una muestra de distorsión del código normalizado y un ejemplo de subversión, a través de la heterodoxia, del canon de representación dominante existente en la ficción histórica televisiva sobre la Familia Real.

2.3. Imágenes y contra-imágenes

La representación crítica de la monarquía en los medios generalistas se ha visto sometida a lo que algunos estudios han definido como un dilatado “pacto de silencio” que se habría prolongado desde 1975 a las vísperas del siglo XXI¹⁴. Otros trabajos han analizado los estándares dominantes sobre la Corona presentes en las narrativas manejadas durante la Transición. En ellos se ha resaltado como Juan Carlos I fue objeto de un tratamiento privilegiado. El relato mediático resultante presentó básicamente un dibujo público del nuevo rey donde se eludieron las aristas más problemáticas, en especial su conexión con el franquismo o su inicial déficit de legitimidad dinástica. En contraste, ya desde inicios de 1976, se enfatizaron otras dimensiones: mostrar a Juan Carlos primero como emblema de una nueva fase y, más tarde, como arquitecto de la democratización y “motor del cambio”. Pero también como máxima autoridad militar, principal actor en las relaciones exteriores españolas, y ya desde diciembre de 1978, como instancia de poder definitivamente refrendada por la legitimidad popular¹⁵.

Algunas claves –recalcar su juventud y formación, subrayar sus viajes internacionales o el calor popular logrado en sus visitas por la geografía española– enlazaron claramente con las pautas de repre-

sentación televisiva empleadas durante la primera mitad de los años setenta. Así ocurrió, por ejemplo, en la intensa cobertura dedicada en 1976 a los viajes a Cataluña y Andalucía, o con el tratamiento que recibió su periplo norteamericano. Sin embargo, la relevancia esencial que presentaron los relatos informativos o de opinión estribó en su función para colmar unas lógicas de tratamiento que acabaron sirviendo de molde para las prácticas de memoria institucional de las cuatro décadas siguientes. Es decir, los medios generalistas –gran parte de la prensa de gran tirada, muchas revistas de opinión y, ante todo, la televisión– compusieron entre los años setenta y el inicio de los ochenta una retórica legitimadora en tiempo presente. Y ésta fue fruto después de un prolongado reciclaje en la dirección de mantener y reactualizar el valor de la Corona como instrumento de nacionalización hasta el punto de “(fundar) mitos que (conformasen) las relaciones de la Monarquía con la identidad nacional”¹⁶. Como ya se ha señalado en este trabajo, su expresión más notable fue el 23-F, un episodio que sustanció de forma vívida las ideas de compromiso y garantía democrática salvaguardada desde la institución regia.

Un espacio alternativo potencialmente fructífero para la creación y difusión de contra-imágenes es el de la parodia. Resulta significativo destacar, en este sentido, el clamoroso vacío de representaciones satíricas durante la Transición o en los años ochenta. Este hecho es explicable, al menos en parte, por el blindaje jurídico de la Corona y la punitiva penalización que podían acarrear algunas expresiones que fuesen tipificadas como injuriosas, tal y como le ocurrió a los responsables de la revista *El Cocodrilo* en 1986. Sin embargo, apenas sí pueden detectarse tampoco otros atisbos paródicos ni siquiera implícitos. Por ejemplo, en la dilatada historia de la revista *El Pápus* (1973-1987) tan solo cinco portadas hicieron algún tipo de alusión elíptica a la monarquía¹⁷. Una trayectoria divergente fue la que presentó *El Jueves* desde inicios de la

¹⁴ De Pablos, José Manuel y Ardèvol, Alberto, “Prensa española y monarquía: el “silencio crítico” se termina. Estudio de caso”, *Anàlisi*, 39, 2009, pp. 237-253; Ramos Fernández, Fernando, “El tabú periodístico de la monarquía en España. La crisis real y la crisis coyuntural”, *Revista Latina de Comunicación Social*, 68, 2013, pp. 217-247.

¹⁵ Zugasti, Ricardo, *La forja de una complicidad. Monarquía y prensa en la Transición española (1975-1978)*, Madrid, Fragua, 2007, pp. 338-350.

¹⁶ Moreno Luzón, Javier, “¿El rey de todos los españoles? Monarquía y nación”, en Moreno Luzón, Javier y Núñez Seixas, Xosé M. (eds.), *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, Barcelona, RBA, 2013, pp. 158 y 160-161.

¹⁷ Iranzo, María, *La revista satírica “El Pápus” (1973-1987). Contrapoder comunicativo en la Transición política española. El tratamiento informativo crítico y popular de la Transición española*, Valencia, Universidad de Valencia, 2014, pp. 408-410.

década de los noventa, caracterizada por ir introduciendo de modo progresivo una visión cada vez más burlesca de los miembros de la Familia Real. El compromiso matrimonial del Príncipe de Asturias, su boda y su nueva situación familiar propiciaron un crescendo en esta deriva cada vez más explícito, hasta desembocar en la denuncia que sufrió uno de sus números (18 de julio de 2007) por parte de la Fiscalía General. En todo caso, aquella portada no debe valorarse principalmente como una contra-imagen subversiva o denigrante en lo político, sino más bien como un reverso descarnado frente al tono hagiográfico que dominaba en las revistas de corazón respecto a los personajes públicos de Felipe de Borbón y Letizia Ortiz¹⁸.

Con un tono y un alcance mucho más acotado la representación satírica de la monarquía fue ganando terreno también en la televisión desde finales de los años noventa, evidenciando así la paulatina ruptura de los límites existentes durante la Transición o en el período de estabilización democrática. De este modo, el Rey y la Familia Real figuraron en un territorio periférico: el del humor. En aquellas coordenadas se situaron programas como *Crónicas marcianas* (Telecinco, 1997-2005), *Las noticias del guiñol* (Canal + y Cuatro, 1995-2005), o *Polònia* (TV3, 2006-...). Históricamente supusieron un guiño fugaz enraizado con la tradición de la inversión según la regla del “mundo al revés”. Tales ejercicios deben estimarse como muestras de una iconoclasia permisible y sirvieron de réplica y contrapunto ocasional al flujo informativo regularizado. Pero también actuaron como discursos de refuerzo, dado su carácter vicario ante esa narrativa informativa hegemónica caracterizada por emplear un tono de descripción racional, aparente objetividad y clara protocolización. Ante tales clichés las expresiones paródicas resultaban asimilables, dotándose de sentido gracias a los parámetros y la agenda suministrados desde las pautas de tematización dominantes.

Otra variante crítica serían las prácticas de contra-memoria entendidas como generación y difusión a gran escala de explicaciones sobre el pasado no sólo orientadas a proponer visiones alternativas frente a lo normativizado socialmente, sino también a disputar los mecanismos persuasivos en que se fundan tales normativas. Durante el período de Transición tuvo lugar una paulatina derivación ideológica en las percepciones críticas sobre la Corona. En las semanas posteriores a la proclamación de Juan Carlos I el discurso público del Partido Comunista de España (PCE) manejó una visión dominada por las ideas de puro continuismo y reencarnación de la dictadura en el nuevo monarca¹⁹. Tales argumentaciones desaparecieron, sin embargo, desde enero de 1976. Sí se mantuvieron en el vocabulario de otras fuerzas situadas a la izquierda del PCE, e incluso sirvieron de leitmotiv en su oposición al proyecto constitucional, tal y como se reflejó por ejemplo en la propaganda del Movimiento Comunista (MC) o la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) con motivo del referéndum de 1978. Sin embargo, según decrecía la capacidad de movilización rupturista desde la izquierda se incrementó la visión negativa sobre la Corona en los círculos de la extrema derecha, alcanzando su momento álgido entre 1978 (“Operación Galaxia”) y 1982 (juicio a los encausados por el 23-F)²⁰.

La sedimentación de una narrativa crítica sobre la Transición fue fruto de un lento proceso donde convergieron posicionamientos diversos. Un primer aporte relevante tomó forma con el ensayo de Gregorio Morán publicado en vísperas de los fastos conmemorativos de 1992, aunque algunas de sus consideraciones sobre el monarca fueron suprimidas por la propia editorial Planeta. Con posterioridad se añadieron otros textos, por ejemplo de Martínez Inglés o Anasagasti²¹. Por su parte, la identidad republicana del PCE se recuperó desde el XIV Congreso de 1995, coincidiendo con el objetivo del *sorpasso* al PSOE y la patrimonialización del recuerdo de la Transición por el PP. Ya en 2008

¹⁸ Barrero, Manuel, “Sátira contra la monarquía hoy. Lo representado contra lo narrado”, en Bordería, Enrique, Martínez Gallego, Francisc A. y Gómez Mompert, Josep Lluís (dirs.), *La risa periodística. Teoría, metodología e investigación en comunicación satírica*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2010, pp. 115-141.

¹⁹ Véase, como ejemplo, el suplemento de *Mundo Obrero* de diciembre de 1975 “En el reino de Juan Carlos: la tortura”.

²⁰ Cfr. con Rodríguez Jiménez, Juan Carlos, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, CSIC, 1994.

²¹ Morán, Gregorio, *El precio de la Transición*, Barcelona, Planeta, 1991 (la edición que incluye los pasajes mutilados fue publicada por Akal en 2015); Martínez Inglés, Amadeo, *23-F. El golpe que nunca existió*, Madrid, Foca, 2001; Anasagasti, Iñiqui, *Una monarquía protegida por la censura*, Madrid, Foca, 2009.

el PCE consideró roto el pacto constitucional y reclamó un nuevo proceso constituyente. Fue en torno a esa misma fecha cuando aparecieron otras reflexiones situadas en una perspectiva de denuncia y desmitificación de las normativas oficiales sobre la Transición²².

No obstante, entre los años noventa e inicios del siglo XXI la Transición gozó también de una apreciación positiva en la memoria social. Diversas encuestas manifestaron un grado de recuerdo favorable sobre cómo se había realizado el desmantelamiento del régimen franquista o sobre el papel del Rey. Sin embargo, a la altura de 2012 tal apreciación se combinaba con una percepción negativa sobre calidad democrática. Según una encuesta un 72'4% de los consultados seguía sintiéndose orgulloso por la Transición, aunque un 78'5% no estaba satisfecho con el funcionamiento institucional. Esta visión coincidió con el deterioro de la valoración sobre la monarquía: en el barómetro del CIS de noviembre de 2008 ésta se situó en un 5'5 sobre 10 –a finales de 1995 era de 7'4–, y en abril de 2014 cayó hasta un 3'7²³.

La crítica política a la monarquía y el desgaste en su valoración ciudadana no tuvieron, empero, un reflejo nítido en el relato televisivo generalista. En realidad debe hablarse más bien de una mirada asimétrica definida por el dominio del canon oficial y por una permeabilización problemática de visiones de contra-memoria. Una muestra tuvo lugar a raíz del documental *¿Monarquía o República?* (Montse Armengou y Ricard Belis), una producción para el canal catalán TV3 realizada en 2010 y emitida, tras un veto inicial, en 2012, y donde se intentó trasladar una visión de debate en claroscuro sobre la institución.

La muerte de Adolfo Suárez, acaecida el 23 de marzo de 2014, sirvió en cambio de ensayo para el tratamiento televisivo empleado con motivo de la abdicación de Juan Carlos I y la proclamación de Felipe VI. La noticia del óbito, conocida al mediodía de aquella jornada, dio paso a una programación especial en las cadenas generalistas resuelta mediante un formato de tertulia en directo con conexiones

puntuales. En ella participaron periodistas y algunas figuras políticas, como Alfonso Guerra o José Pedro Pérez-Llorca. En el *prime time* de noche TVE emitió el documental de tono hagiográfico *Adolfo Suárez. Mi historia* (Julio Somoano y Ángel Navarro), conducido por los recuerdos personales de su hijo, Adolfo Suárez Illana.

El tono general que presidió la evocación televisiva de Suárez se ajustó, pues, a las coordenadas clásicas del homenaje. Ante este enfoque apenas tuvieron cabida las apreciaciones de contra-memoria crítica. Estas se produjeron exactamente una semana después, pero extramuros al discurso televisivo. Arrancaron con una entrevista en *El Mundo* a la periodista Pilar Urbano con motivo de la publicación de su extensa biografía sobre el Rey entre los veranos de 1976 y 1982²⁴. La obra planteaba la imagen de crecientes discrepancias y tensiones entre el monarca y su jefe del Gobierno a lo largo de 1980. Y, ante todo, sugería explícitamente la implicación de Juan Carlos en pergeñar un golpe de timón hacia un gobierno de concentración (la “Operación Armada”) que finalmente acabaría sirviendo de nutriente para el 23-F. Con esta tesis Urbano retomaba el argumentario manejado por la extrema derecha a inicios de los años ochenta –la idea de que el monarca alimentó de algún modo el golpe–, reciclándola a gran escala durante la campaña de lanzamiento de su libro y precipitando un debate polarizado entre las acusaciones de “pacto de silencio” sobre el golpe y la cerrada defensa de la Corona²⁵. En este sentido, el 3 de abril se publicó un comunicado firmado, entre otros, por Suárez Illana, Rodolfo Martín Villa o Marcelino Oreja, que tildaba de “relato novelado-libelo que parece tener por objeto desestabilizar las instituciones” al libro de Urbano y negaba toda implicación del monarca en el 23-F.

3. CONCLUSIONES: DEL 2 AL 19 DE JUNIO

La programación de las cadenas generalistas nacionales del 2 y el 19 de junio de 2014 respondió al esquema de “maratón televisivo” analizado por Tamar Liebes, y que lo entiende como extenso

²² André-Bazzana, Benedicte, *Mitos y mentiras de la Transición*, Madrid, El Viejo Topo, 2006.

²³ CIS, *Barómetro de noviembre. Estudio 2966*, Madrid, 2012 y *Barómetro de abril. Avance de resultados. Estudio 3021*, Madrid, 2014.

²⁴ Mellado, Miguel Ángel, “Para Suárez estaba claro que el alma del 23-F era el Rey”, *El Mundo*, 30 de marzo de 2014; Urbano, Pilar, *La gran desmemoria*, Barcelona, Planeta, 2014.

²⁵ Espada, Arcadi, “Conversaciones privadas”, *El Mundo*, 4 de abril de 2014.

flujo de contenidos en torno a un acontecimiento inesperado, y de “historia en directo” propuesto por Elihu Katz y Daniel Dayan respecto a aquellos espacios que interrumpen el ordinario televisivo y sustancian la idea de evento histórico. Paralelamente, esta programación puede advertirse también como simbiosis entre la tradición del relato legitimador de la Corona y como primer esfuerzo por crear una nueva tradición y un imaginario renovado sobre la misma²⁶. En tales parámetros cabe hablar de una transferencia que partía de la abdicación y concluía con el homenaje público a los nuevos soberanos, y que en el plano televisivo se tradujo en producciones sucesivas ensamblables entre sí. La noticia de la abdicación trastocó las programaciones desde primera hora del 2 de junio. Las principales cadenas generalistas simultanearon una emisión extraordinaria organizada según el formato del magazine de debate. Por su parte, la programación del 19 de junio se articuló a partir de una extensa retransmisión en directo de los actos de la proclamación. Como aportes de *prime time*, que sirvieron como resúmenes informativos, reflexión retrospectiva y contenedores narrativos, TVE emitió varios trabajos de corte documental. Conformaron una crónica de transición entre dos reinados caracterizada por reiterar los ejes prototípicos de la memoria televisiva oficial.

Juan Carlos I. Mi historia (Julio Somoano, Zulema Larripa y Ángel Navarro) fue el primero de ellos. Se emitió en la noche del 2 de junio, inspirándose abiertamente en el reportaje preparado a raíz del fallecimiento de Adolfo Suárez. En realidad se trataba de un montaje de urgencia que recuperaba extensos pasajes de las entrevistas concedidas por el monarca a Victoria Prego en 2000 y a Jesús Hermida en 2013. En cualquier caso, esta vez era el Rey en primera persona quién actualizaba las marcas de encuadramiento reiteradas por el documental oficial sobre la Transición, al tipificarla como período definido por “un consenso total”, fruto de la “España reconciliada” o expresión de una monarquía que “no puede ser sin ser democrática”.

Como nuevo ejercicio de refuerzo mediante el reciclaje, *Informe Semanal* re-difundió el 7 de junio *El legado de la quinta del Rey* (Jenaro Castro). Se

trataba de un trabajo que formó parte del especial *La noche del Rey* emitido por TVE el 4 de enero de 2013, con motivo del septuagésimo quinto cumpleaños de Juan Carlos I. Incluía diversos testimonios de personajes populares generacionalmente afines al monarca y reiteraba, en forma de memoria musealizada y modulación nostálgica, la evocación de la Transición como modelo y raíz de presente. La edición del 7 de junio de *Informe Semanal* incluyó también la pieza titulada *Semblanza de Felipe VI* (Juan Antonio Tirado y Juana Martín). Se trataba de otro montaje apoyado en materiales de archivo que volvía a insistir en las claves de significación básicas sobre el sucesor (su esmerada educación y formación, sus contactos con la sociedad civil o sus actividades institucionales).

La noche de Felipe VI, el especial emitido el 19 de junio, incluyó por su parte el montaje *Felipe VI* (Jenaro Castro, Carlos López y Cristina Moreno), un trabajo que fue reprogramado dos días después en *Informe Semanal*. Fue la primera producción documental televisiva dedicada al nuevo monarca y debe ser valorada como un ejercicio simbiótico a varios niveles. Por una parte, porque evocaba pero asimismo diferenciaba entre los marcos de encuadramiento de Juan Carlos I y Felipe VI, entre el contexto épico (tránsito democrático, 23-F) y de “normalización” (sucesión no traumática). Y, por otro lado, porque construía un ejercicio de memoria que bebía de representaciones anteriores (*Retrato de un Príncipe*, por ejemplo), pero subrayando ante todo la virtualidad del presente (el Príncipe como nuevo Rey) y las potencialidades de futuro (inicio de una nueva fase con garantías de éxito).

La fórmula empleada en *Felipe VI* era deudora de la usada en *La quinta del Rey* o en *Los 40 del Príncipe*. Una vasta nómina de figuras –“voces de su generación”, según Somoano– comentaron diversas facetas de Felipe de Borbón. La secuencia de presentación actuó como código genético del discurso documental. “Da la mejor imagen”, “de transparencia”, “será un extraordinario Rey”, posee una “preparación como ningún monarca”, “es meticuloso”, “deportista”, “comprometido”, con “sentido del deber”, “persona de su tiempo”...

²⁶ Liebes, Tamar, “Televisions Disaster Marathons: a Danger for Democratic Processes?”, en Liebes, Tamar y Curran, James (eds.), *Media, Ritual, and Identity*, Londres, Routledge, 2008, pp. 71-85; Dayan, Daniel y Katz, Elihu, *La historia en directo. La retransmisión televisiva de los acontecimientos*, Barcelona, Gustavo Gili, 1997; Hobsbawm, Eric J., “La invención de la tradición”, en Hobsbawm, Eric J. y Ranger, Terence (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 2- 23.

Como si de un puzzle se tratase, la secuencia destilaba desde una única voz —la de la enunciación— pequeños fragmentos de diversos intervinientes, actuando así como metáfora de las ideas de consenso y refrendo a la monarquía desde la esfera pública. Los bloques en que se organizó *Felipe VI* ratificaron esta pauta de sentido. El que presentó unos contenidos políticos más relevantes llevó por título “El papel de la Corona” e incluyó testimonios que abarcaron de José Luis Rodríguez Zapatero a José María Aznar. Sin embargo, su tono fue prácticamente unívoco, pivotando en torno a una semántica que identificaba la Corona con moderación, estabilidad, democracia, madurez social, unidad nacional o garantía de continuidad histórica.

Entre el 2 y el 19 de junio tuvo lugar una intensa movilización antimonárquica en ámbitos de la izquierda sociopolítica o entre algunas publicaciones de corte alternativo y paródico. No obstante, también se produjo la censura editorial de RBA contra el número de *El Jueves* del 5 de junio que saldó con la sustitución de una portada de corte escatológico que ridiculizaba la abdicación real por otra alusiva al apoyo obtenido por Podemos en los comicios del 25 de mayo. Otro espacio de crítica fueron las redes sociales. En aquel otro contexto la noticia de la abdicación provocó una extraordinaria profusión satírica que, más allá de su heterogeneidad, se ajustó a ciertos estándares de representación. Éstos pivotaron en el escarnio contra algunos miembros de la Familia Real, las imágenes alternativas con alusiones cinégeticas y la mención a escándalos o al estado de salud de Juan

Carlos²⁷. Sin embargo, las voces críticas o las apreciaciones contra-memorísticas tuvieron una presencia muy reducida en el panorama televisivo. Bien es cierto que en las tertulias televisivas precipitadas por la abdicación algunos participantes esgrimieron la necesidad de que se celebrase una consulta ciudadana sobre la forma de Estado. Pero también se ha apuntado el malestar que provocó en la Zarzuela el tratamiento otorgado por TVE a las manifestaciones de carácter republicano que fueron noticia de portada en el *Telediario* del 7 de junio²⁸.

La única muestra destacable presente en las televisiones generalistas nacionales de un documental alternativo al hegemónico oficial fue *Del juancarlismo al felipismo* (César González, Álvaro Rivas, Gustavo Vázquez y Mario Matallanos), un reportaje emitido dentro del espacio *La Sexta Columna* el 6 de junio. Esta producción vertebró su relato, como ya hiciera *¿Monarquía o República?*, mediante un balance en claroscuro sobre Juan Carlos I, combinando testimonios con orientación opuesta (de Victoria Prego, Fernando Ónega, Juan Carlos Monedero o Alberto Garzón). Y, sobre todo, desarrolló una crónica alternativa del reinado encuadrándola no desde una óptica de progreso, sino de regresión histórica. Ello permitió confrontar los imaginarios hagiográfico y crítico sobre el monarca. Ahí estribó su tono desacralizador y de representación inversa al derivar su discurso de una tipificación inicial —el “Rey de la Transición”— a una visión en negro —“Los últimos años”—, dominada por el caso Urdangarín, los problemas de salud y la progresiva pérdida de apoyos sociales.

²⁷ Grupo de Investigación Irudi, *Cuando despertó, el elefante todavía estaba ahí. La imagen del Rey en la Cultura Visual 2.0*, Barcelona, Sans Soleil, 2014, pp. 81-87, 98-108 y 132-135.

²⁸ “Zarzuela se ha quejado a TVE por su amplia cobertura a las movilizaciones republicanas”, *El Confidencial Digital*, 17 de junio de 2014.